

PARTIDOS POLITICOS



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.asambleadf.gob.mx

PRD-DF confía en que revisión de elección en GAM le sea favorable

Leobardo Reyes

El presidente del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, Raúl Flores García, confió en que la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación en torno a la elección en la delegación Gustavo A. Madero, luego del recurso de consideración que interpuso el perredista Víctor Hugo Lobo les sea favorable.

En el marco del tercer Informe de actividades que rindió ayer el jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Man-

cera en la ALDF, el dirigente del Sol Azteca reiteró que espera que el Tribunal Electoral se apegue al espíritu constitucional y resuelva a favor de que se respete la ley local.

Subrayó, "con el recuento que se plantea se vulnera la seguridad jurídica de todos aquellos que se presentaron a las elecciones, está claramente normado en el artículo 16 constitucional el tema y Artículo 93 de la ley local, reconocido como constitucional, están las causales para en su caso abrir las casillas".

Hace unos días los magistrados de la Sala

Superior Regional del Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvieron que se debe realizar el recuento de votos en la delegación Gustavo A. Madero, para transparentar los resultados del 7 de junio, luego de que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) solicitó un nuevo conteo por supuestas irregularidades.

Al preguntarle en torno a cómo estaría compuesta la VII Legislatura en la ALDF, Flores García, respondió que no existe mayoría, sino una

Asamblea donde hay minorías y es necesario hacer acuerdos legislativos para avanzar a cualquier iniciativa, lo cual calificó como bueno por la diversidad que se tiene.

Adelantó que la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) buscará acuerdos y consensos con aquellos que estén por el bien de la Ciudad de México y buscarán y apelarán por las mejores opciones para los capitalino.

Revoca Tribunal recuento en GAM

ALBERTO ACOSTA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió ayer echar atrás el recuento de votos de la elección de Delegado en Gustavo A. Madero.

Por unanimidad, los 5 magistrados electorales federales que integran la Sala Superior aprobaron revocar la sentencia emitida el lunes por la Sala

Regional de dicho tribunal, en la cual se ordenaba realizar la apertura de paquetes para contar los sufragios.

El fallo de los magistrados establece que, al ser rechazado el recuento, se confirma la sentencia del Tribunal Electoral del DF (TEDF) —emitida el 31 de agosto pasado—, en la cual se ratificó el triunfo del perredista Víctor Hugo Lobo, como Delegado electo.

En el proyecto de resolución, el magistrado Pedro Pe-

nagos argumentó que Morena no presentó elementos adicionales —más allá de la diferencia de votos de menos del 1 por ciento entre Lobo y su candidato— para sustentar la duda fundada que obligaría a realizar dicho procedimiento.

“Al no haberse demostrado la existencia de duda fundada sobre la certeza de los resulta-

dos de la elección.

“Simple y sencillamente, con base en ello, propongo la revocación de la resolución emitida por la Sala Regional para, en su caso, confirmar la emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal”, señala el proyecto de sentencia.

La revisión del asunto se dio, luego de que el miércoles, el líder del PRD, Raúl Flores y Lobo interpusieron un recurso

de reconsideración constitucional para impugnar la resolución de la Sala Regional, la cual había fijado como plazo para el recuento el sábado 19 de septiembre.

El miércoles, el presidente de Morena, Martí Batres, advirtió que la negativa del PRD a abrir paquetes, levantaba sospechas, debido a la diferencia de votos entre el primero y segundo lugar en la elección.

CONGRESO NACIONAL DEL PRD

Navarrete niega estatutos a modo

Asegura que el partido "corregirá el rumbo" con la actualización de sus documentos

POR JUAN PABLO REYES

juan.reyes@gtmm.com.mx

Las modificaciones que se pretenden realizar a los estatutos del PRD durante su Congreso Nacional no tienen como objetivo que Agustín Basave, quien recientemente se incorporó a las filas del sol azteca, se convierta en presidente del partido, aseguró el dirigente nacional, Carlos Navarrete.

En conferencia de prensa, Navarrete Ruiz explicó que si bien se eliminarán en los próximos días los requisitos de uno, dos y tres años de militancia como mínimo para conseguir un cargo de dirección, no cualquiera podrá convertirse en máximo líder del perredismo pues la reforma no será a modo.

"Mediáticamente es mucho más fácil mencionar el árbol que el bosque y en términos mediáticos pareciera que el único tema del Congreso es modificar un

artículo para que un aspirante sea presidente: es absolutamente inexacto, la reforma es mucho más integral que eso", externó.

Carlos Navarrete recordó que hace un par de años también se modificaron los estatutos perredistas con el fin de que los expresidentes nacionales pudieran buscar la reelección y en ese momento se creyó que se trataba de una reforma a modo para que Cuauhtémoc Cárdenas se convirtiera en dirigente nuevamente, situación que finalmente no pasó.

Empero, Carlos Navarrete aseveró que ningún líder de alguna de las tribus del sol azteca, al momento en que se emita la convocatoria para el relevo, podrá aspirar al cargo de presidente nacional.

El académico Agustín Basave se afilió a finales de agosto al PRD, para luego anunciar su intención de sumar fuerzas y ser candidato a la presidencia nacional del sol azteca. En su registro, Basave externó que se integró a las filas del PRD para intentar sumar

a más personas y lograr el retorno de quienes han dejado al perredismo.

INICIAN ANÁLISIS

Seis horas y 25 minutos después de la hora pactada, inició ayer el XIV Congreso Nacional Extraordinario del PRD, con la instalación de cuatro mesas de trabajo en la que los congresistas realizarán un diagnóstico sobre la situación del instituto político.

Encabezados por su dirigente nacional, Carlos Navarrete, y los liderazgos de las diversas corrientes que conforman al sol azteca, la reunión perredista buscará en los próximos días reformar sus estatutos y lograr la transformación del partido.

"El PRD va a reformarse, a corregir el rumbo donde sea necesario; va a recuperar su historia, sus banderas, su comportamiento político; va a mejorar la calidad de su gobierno, va a ser mucho más claro su comportamiento en las Cámaras y va a recuperar su vinculación con muchísimos mexicanos", puntualizó Navarrete.

Los congresistas nacionales del PRD trabajarán también hoy en las mesas de trabajo, y el sábado y domin-

go participarán en una sesión plenaria para aprobar los dictámenes, así como temas específicos.

ENCUENTRO

■ Mañana se realizará el acto político del Congreso Nacional del PRD, con la presencia de invitados especiales, como el jefe de Gobierno del Distrito Federal.

■ En la reunión se buscará fortalecer los documentos básicos del PRD, actualizar el Programa, mejorar la Declaración de Principios, ajustar la Línea Política ante las circunstancias del país y hacer varias reformas al Estatuto para mejorar la organización interna, de sus órganos dirigentes y su vinculación con sus gobernantes y legisladores.

■ A mediados de octubre, derivado de los resultados de este Congreso, se convocará a un Consejo Nacional para elegir al nuevo presidente del PRD.

Juventudes de Izquierda buscan regular la cannabis

● Carlos Navarrete “simpatiza” con la idea, pero se reserva la postura del partido

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

Sin el respaldo oficial del PRD, la agrupación Juventudes de Izquierda (Jiz) inició una campaña de recolección de firmas para impulsar como iniciativa ciudadana la regulación de la cannabis.

El presidente nacional del PRD, Carlos Navarrete, dijo tener “simpatía” por la propuesta, pero se reservó la postura de su partido para cuando se logre presentarla al Congreso de la Unión.

“El PRD tomará una determinación cuando sea presentada por parte de los legisladores, no tengan la menor duda... veo con mucha simpatía esta propuesta” de Ley General para Regular los Diversos Usos de la Cannabis, indicó.

El secretario de Asuntos Juveniles

del PRD, Sergio Leyva Ramírez, anunció que en visitas a universidades, una página de internet y foros, se buscará el aval de los ciudadanos a la iniciativa que busca dar un golpe financiero y al poder corruptor del narcotráfico, con el fin de reducir la violencia.

“Vamos a explicar los puntos específicos de qué es y qué no es” la desregulación de la cannabis, expuso, pues la política de drogas es “un tema de salud pública y no de seguridad nacional”.

Explicó que de acuerdo al artículo 71 constitucional, para presentar una iniciativa ciudadana se deben reunir 107 mil firmas de puño y letra, por lo que planean reunir al menos 120 mil.

Abraham Rojas, diputado federal suplente e integrante de las Jiz dijo que entre los cambios más importantes que se sugieren es que no sea la PGR, el Ejército, la Marina o la Policía Federal sino la Secretaría de Salud la que otorgue licencias de producción, venta, comercialización y distribución de cannabis con uso medicinal y recreativo.

Los recursos recaudados por esas autorizaciones se dedicarían a un Programa Nacional para la Prevención, Re-

ducción del Daño y Tratamiento de las Adicciones. Otro elemento será mantener la prohibición de venta de cannabis a menores de edad o cerca de escuelas o expenderla sin licencia, y hace obligatoria una licencia sanitaria para quien procese, distribuya o la venda.

Sólo podrían consumir cannabis los miembros de asociaciones cannábicas, mismas que requerirían permiso y serían verificadas con periodicidad.

Además, se otorgarían licencias a grupos ciudadanos sin fines de lucro para cultivar y producir cannabis para el consumo exclusivo de sus integrantes y evitar que se destine a terceras personas, lo cual sería considerado tráfico ilegal. Indicó que la iniciativa se basa en el trabajo del ex diputado Fernando Belauzarán.

Leyva Ramírez agregó que México “está a punto de cumplir 10 años inmerso en una guerra que ha ocasionado casi tantas muertes como la invasión a Afganistán, 25 mil personas desaparecidas y 160 mil desplazadas forzadamente. Es momento de recuperar el control del país, es momento de regular la cannabis”. ●

Que se investiguen los contratos del PRD a Chuchos, exige Basave

● Navarrete: no existen irregularidades; Acosta: son 3 millones, no es para enriquecer a nadie

SUZZETE ALCÁNTARA, JUAN ARVIZU Y CARINA GARCÍA
—politica@eluniversal.com.mx

El aspirante a la presidencia del PRD, Agustín Basave, pidió investigar los contratos por más de tres millones de pesos que la dirigencia otorgó a una asociación civil creada por Jesús Ortega, líder de *Los Chuchos*.

Carlos Navarrete, presidente perredista, aseguró que no hay nada irregular. El diputado Guadalupe Acosta

justificó: "No me parece alarmante. Son 3 millones en un lapso de años, no es como para enriquecer a nadie".

"Que se investigue bien qué es lo que pasa y se aclare; el PRD debe actuar con transparencia"

AGUSTÍN BASAVE

Diputado federal y aspirante a dirigirl al PRD

Exigen que PRD aclare contratos a Los Chuchos

- Se debe transparentar actuación, demanda Agustín Basave
- No espiamos de forma policiaca a nuestros proveedores: Navarrete

SUZZETE ALCÁNTARA, JUAN ARVIZU Y CARINA GARCÍA
—politica@eluniversal.com.mx

Diputados federales y senadores del PRD se pronunciaron por investigar a fondo los contratos por parte de la dirigencia nacional a asociaciones civiles creadas por liderazgos de la propia corriente que dirige al partido, denominada Nueva Izquierda o *Los Chuchos*.

El diputado y aspirante a la presidencia del PRD, Agustín Basave, pidió al partido transparentar e investigar el otorgamiento de contratos.

Tras reiterar que buscará la dirigencia, dijo que en caso de ser el sucesor de Carlos Navarrete actuará con honestidad y transparencia.

Basave agregó que vigilará la actuación del partido para evitar actos de tráfico de influencias y rechazó condenar un presunto tráfico de influencias porque, de hacerlo, estaría dando por hecho que se presentó.

EL UNIVERSAL dio a conocer ayer que una asociación civil creada por Jesús Ortega, coordinador de la corriente

Nueva Izquierda —*Los Chuchos*— ha recibido del PRD contratos por 3 millones 125 mil de pesos.

De acuerdo con solicitudes de información, el Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (Sintropía), que es dirigido por otro de los miembros de dicha corriente, Eric Villanueva Mukul, entre 2014 y 2015 recibió 3 millones 125 mil pesos para la logística y organización de ponencias, asesoría y capacitación en eventos organizados por el sol azteca.

"Si yo lo digo así estaría dando por hecho que así pasó, cuando no tengo los elementos para hacerlo; yo lo que te diría es que si soy presidente del PRD actuaré con absoluta honestidad y transparencia y haré que se vigile la actuación del partido, no solamente la mía, en todos los casos", dijo Basave.

"Que haya castigos". El senador del PRD, Armando Ríos Piter, urgió a su partido a transparentar los gastos, y en caso de que se encuentren malos manejos en la contratación de proveedores, que se castiguen.

"No me parece alarmante. Son 3 millones en un periodo de años, no es como para enriquecer a nadie ni nada, es parte del partido y no ha sido la única empresa proveedora contratada"

GUADALUPE ACOSTA NARANJO
Diputado y ex presidente del PRD

Dijo que el PRD está obligado a dar cuenta del ejercicio de los recursos que recibe del erario y que anualmente representan casi mil millones de pesos.

Antes de señalar si hay corrupción o falta de ética en estas prácticas, en las que el grupo en el poder se extiende contratos, Ríos Piter dijo que se debe realizar una investigación puntual que esclarezca los hechos.

"El PRD está obligado a rendir la mejor y puntual cuenta de la información [de los contratos] para no caer en una discusión que se mediatice", dijo.

No investigamos a contratistas. Sin embargo, ayer el partido dio por cerrado el capítulo. El presidente nacional del PRD, Carlos Navarrete, dijo que hay en esa organización "perredistas y no perredistas" pero el PRD no investiga a quien le otorga contratos.

"No tengo el detalle porque no nos dedicamos a andar investigando policíacamente a las organizaciones que nos prestan servicios", justificó.

Aseguró que no hay nada irregular en la contratación "pues es una asocia-

ción civil" en la que hay perredistas y no perredistas, y que así como su partido contrata a universidades, puede contratar asociaciones civiles.

"Es una práctica común, no porque no tengamos capacidad, tenemos, hacemos muchos cursos con el Instituto de Formación Política y el Instituto de Estudios de la Transición Democrática (IERD) de muy diverso tipo, hemos contratado al Tribunal Electoral y hasta al INE para que nos haga nuestras elecciones internas y le pagamos una buena cantidad de dinero", ironizó.

Navarrete dijo que el tema está cerrado para su partido, pero "entendiendo la agenda de El UNIVERSAL, no es la agenda de nosotros".

"No es para enriquecer a nadie". El vicecoordinador de los diputados del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo, dijo que no es raro que se contrate a ese tipo de asociaciones para capacitar a los militantes, toda vez que se trata de gente afín a la izquierda.

"Se está dando la información por transparencia, por lo que no hay nada que ocultar y no me parece alarmante, son 3 millones en un periodo de años, no es como para enriquecer a nadie ni nada, es parte del partido y no ha sido la única contratada", apuntó.

Antes, dijo, se contrató a gente del CIDE, de la UNAM y en este caso de Sintropía, donde hay gente con mucha capacidad, y dijo que otros partidos como el PAN también lo hacen.

El ex presidente del PRD, Jesús Zambrano, suscribió lo dicho por Navarrete y dijo que no se tienen que buscar "mangas al chaleco", pues Sintropía es una asociación civil que no pertenece a ninguna de sus corrientes ni al partido, por ello pueden contratarla si lo ven necesario.

Bolsa millonaria. Aunque el PRD optó por contratar a Sintropía para labores editoriales y de capacitación, éste cuenta con fondos suficientes para realizarlas, que sólo en este 2015 ascienden a 19.3 millones de pesos.

Al cierre de este año habrá recibido ese financiamiento público etiquetado para la capacitación y educación de militantes, monto que fue establecido por el INE con una fórmula que considera el porcentaje de votación. ● **Con información de Horacio Jiménez**

Y arranca congreso sol azteca

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

●●● Huérfano de líderes históricos, sin gobernadores, líderes parlamentarios y sin mayor protocolo, el PRD arrancó ayer su 14 Congreso Nacional Extraordinario, planteado como el que preparará la escena para la salida anticipada del décimocuarto dirigente nacional: Carlos Navarrete Ruiz.

El evento inició sin que el aún presidente rindiera su "informe político", pero descartó que haya desánimo: la "fiesta política" —sostuvo— será mañana, en que ya con la presencia de gobernadores perredistas emita su último mensaje como dirigente en un Congreso Nacional perredista.

Eso sí, como ofreció en agosto, pone a disposición de su partido la presidencia a la que llegó hace 11 meses. Por lo pronto, el desangelado evento que inició ayer marcará el arranque de la sucesión perredista una vez que concluya, el domingo, con un paquete de reformas estatutarias.

La mayor parte de ellas serán para adecuar sus documentos básicos a las nuevas obligaciones constitucionales en materia de paridad de género y de transparencia, aunque la atención se

centrará en la eliminación del candado de antigüedad de dos años como requisito para acceder a cualquier cargo de dirigencia del partido.

Navarrete Ruiz aseguró en entrevista que las reformas internas son de fondo, aunque el candado sea el asunto más atractivo mediáticamente.

Rechazó que su partido llegue debilitado al Congreso e, incluso, a unos días de que salieran más perredistas de sus filas, entre ellas las legisladoras Ariadna Montiel, federal, y Aleida Alavez, local —ésta para irse a Morena— Navarrete minimizó las fugas.

"No veo ningún riesgo de desmoronamiento del PRD, pese a que con frecuencia algunos malquerientes nuestros quisieran vernos desmoronados", hay 4.3 millones de votantes del PRD que "no son de humo".

Preparación al 2018. El congreso inició con casi seis horas y media de atraso, con la presencia de 851 integrantes de mil 500 y un breve mensaje del presidente de la Comisión Organizadora y del Consejo Nacional, Ángel Clemente Ávila, quien dijo que su partido está en tiempo de enfrentarse a las elecciones de 2016 y llevar a la izquierda a la Presidencia en 2018.

Los congresistas discutirán hoy, en cuatro mesas, reformas a sus documentos de Estatuto, Programa, Línea Política y Declaración de Principios, para llevar los dictámenes a votación de la plenaria, el sábado.

Jesús Ortega Martínez, líder nacional de la corriente Nueva Izquierda, centró la importancia de los cambios por aprobar, en marcar un antes y un después en la relación del partido con sus gobiernos en transparencia, rendición de cuentas y "tolerancia cero" a la corrupción.

De acuerdo con el proyecto del programa, promoverán en el 14 Congreso Nacional Extraordinario el fin al fuero para el Presidente de la República, entre otros. ●

"El PRD va a reformarse, a corregir el rumbo donde sea necesario; va a recuperar su historia, sus banderas, su comportamiento político"

CARLOS NAVARRETE RUIZ

Dirigente nacional del PRD

■ No se vislumbra en sus proyectos cambiar la política de alianzas con el PAN

Con retraso, inauguran congreso del PRD; se dificultaba reunir el quórum

■ Plantearán que las *tribus* dejen de ser grupos de presión; paridad de género, otro tema de disenso

ALMA E. MUÑOZ Y
GEORGINA SÁLDIERNA

Tras la debacle electoral de junio pasado, el PRD comenzó ayer su décimo cuarto congreso nacional extraordinario, que tiene un costo de alrededor de 15 millones de pesos, con la intención de reconstruirse, pero sin que los propios perredistas tengan certeza de que se solucionarán sus principales problemas.

En sus proyectos de resolución no hay visos de modificar la política de alianzas que han establecido con el PAN y que le han causado retrocesos, como en Sinaloa, donde después de apoyar a Mario López Valdez para la gubernatura, el partido pasó de tercera a séptima fuerza electoral, informó Carlos Sotelo, dirigente de Patria Digna.

Sobre las corrientes se plantea, una vez más, que deben dejar de ser grupos de presión. La propuesta que se analizará y se aprobará es que las *tribus* se reconstruyan sobre nuevas bases y con ello evitar que sustituyan a los órganos institucionales de dirección del partido.

En cuanto a la renovación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), la eventual llegada de Agustín Basave a la dirigencia aún es motivo de discusión. Un sector de Nueva Izquierda, que a más tardar en noviembre deberá

dejar la presidencia del instituto político, le reprocha al académico no haber respaldado la candidatura de Jesús Zambrano a la coordinación del PRD en la Cámara de Diputados. Se inclinó por Guadalupe Acosta Naranjo.

La inauguración de Congreso

Nacional del PRD tuvo lugar ayer por la tarde con retraso de seis horas, hasta que se pudo reunir el quórum. Estaba programado para el mediodía, pero el sistema de cómputo para registrar a delegados se cayó, mientras algunos dirigentes estaban en el Informe del jefe de Gobierno del Distrito Federal.

La apertura de la reunión en el Deportivo Plan Sexenal duró 11 minutos. No hubo declaración política ni posicionamiento de los dirigentes, sólo el anuncio del presidente del Consejo Nacional, Ángel Ávila, a 851 delegados presentes, de que comenzaban las mesas de trabajo.

Sin embargo, los perredistas no pudieron sesionar porque las carpas instaladas, bajo las cuales trabajarían, se inundaron por la intensa lluvia.

Los congresistas sesionarán este viernes, con documentos previamente consensuados por los líderes de las corrientes. En uno de ellos se perfila acotar la actuación de los coordinadores parlamentarios en los congresos estatales y el federal, ya que han actuado

“como si fueran autónomos del PRD, y en número importante se someten a los intereses de los gobiernos de partidos contrarios, tomando decisiones claramente antipopulares, lo que provoca un descrédito social de la imagen pública de nuestro instituto”.

También se plantea sustituir de inmediato a las direcciones estatales que “han perdido autonomía y se han subordinado a los gobiernos locales”. Esta reestructuración se dará en las entidades donde el PRD obtuvo menos de 5 por ciento de la votación.

Respecto de la línea política del perredismo, la mayoría de los grupos se inclina por mantener las alianzas con el PAN, aunque en el discurso predomina privilegiar las más amplias coaliciones con las fuerzas progresistas y de izquierda.

En los corrillos del congreso se mencionó que a la reunión arribaron delegados de los estados donde habrá elecciones de gobernadores el próximo año, sólo para confirmar que pueden continuar explorando alianzas electorales con el *blanquiazul*.

Un tema más de disenso es la paridad de género. Mujeres de todas las expresiones reclaman que se aplique este principio en todos los cargos en disputa, pero los líderes de las corrientes no están de acuerdo. Defienden que la norma sólo se aplique para candidaturas a escala federal y estatal. No se contempla el ámbito municipal.

Por otro lado, Benito Mirón Lince anunció su aspiración a la presidencia del partido.

Fecha 18-SEPT-2015Página 4Sección Ciudad

Proponen que líderes se deslinden de sus tribus

CLAUDIA SALAZAR

Un resolutivo especial sobre reformas estatutarias, el Congreso Nacional del PRD pro-

pone que quienes integren las dirigencias nacional, estatales y municipales deben renunciar a sus corrientes.

“Al asumir un cargo en la dirección del partido, dicho funcionario deberá separarse de la corriente interna a la que pertenece y adoptar una figura institucional”, dice la propuesta que discutirán los congresistas.

Abren la posibilidad de que quienes no estén alineados a corriente alguna puedan llegar a puestos de dirección.

También prevén que quienes hayan sido presidentes y secretarios interinos, puedan par-

ticipar en la elección inmediata para acceder al mismo cargo.

Para el actual presidente del sol azteca, Carlos Navarrete, la renuncia a las tribus permitirá un mejor desempeño de la dirigencia en todos los niveles en la tarea de transformar a su partido.

En el debate interno se esperan intervenciones en contra de la reforma de estatutos que busca facilitar el registro de Agustín Basave como candidato a la presidencia del PRD.

La propuesta elimina el requisito de dos años de militancia para poder ser dirigente y

se agrega el requisito de presentar 25 por ciento de firmas de consejeros para solicitar el registro.

Benito Mirón Lince, quien anunció su intención de buscar la presidencia del PRD, advirtió que todo está “planchado” por los dirigentes de las corrientes, pero demandó debatir sobre los efectos que tendrán las reformas y la imposición en la dirigencia nacional de alguien que no ha sido militante.

Impugna PRI candados a independientes en Puebla

POR RITA MAGAÑA TORRES

El dirigente del PRI, Manlio Fabio Beltrones, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), una acción de inconstitucionalidad en contra de las reformas al Código de Instituciones y Procesos Electorales sobre candidatos independientes en Puebla, aprobadas y publicadas el 22 de agosto del año en curso.

Esta Acción de Inconstitucionalidad busca declarar la inaplicación de

los llamados candados impuestos en Puebla, que limitan el acceso de los ciudadanos a postularse a un cargo de elección popular.

Y como lo establece el Artículo 105 Constitucional, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones firmó el documento presentado ante la SCJN, que tiene el único fin de proteger las candidaturas independientes.

El dirigente nacional priista confió en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, atienda el alegato del

CEN del PRI y pueda echar abajo, por inconstitucional, esa medida que se tomó en el Estado de Puebla, en contra de las candidaturas independientes.

"Los candidatos independientes llegaron para quedarse. Es una propuesta mía desde el 2010 y la voté en 2014, y la hago mía para siempre, los candidatos independientes, las candidaturas independientes, son y deberán ser un acicate para que los partidos políticos mejoren su presencia y sobre todo su identificación con las fuerzas ciudadanas", señaló Beltrones Rivera.

El alegato jurídico presentado por el presidente Beltrones, fue entregado por la presidenta del Comité Directivo Estatal del PRI en Puebla, Ana Isabel Allende Cano.

■ Por unanimidad, magistrados confirman triunfo del perredista Víctor Hugo Lobo

Revés del TEPJF a Morena; dan marcha atrás al recuento en Gustavo A. Madero

■ CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio marcha atrás al recuento de votos en la elección para delegado de Gustavo A. Madero, ordenado hace tres días por la sala regional del Distrito Federal.

Los cinco magistrados coincidieron, a contracorriente de la mencionada sala regional, que para decretar el recuento de votos no es suficiente que la diferencia entre el primero y segundo lugares sea menor de uno por ciento y que lo solicite un partido político.

A partir de ello, en su sesión nocturna, confirmaron el triunfo del perredista Víctor Hugo Lobo y dieron marcha atrás al recuento de votos concedido el lunes a favor de Morena y su otrora candidato Ramón Jiménez.

Pedro Esteban Penagos, magistrado ponente, le dio la razón al PRD al señalar que debe haber duda fundada en la certeza de los resultados de dicha elección. Esto se basa en que la canti-

dad de votos nulos sea mayor a la diferencia entre el primero y segundo lugares y en la presentación de escritos de incidentes.

“NO ES CAPRICHOS
DE LA LEY, ES UN
RAZONAMIENTO
LÓGICO”

MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA

Flavio Galván respaldó el proyecto al considerar que no hay “duda fundada” en los resultados de la elección. Sin mencionar por su nombre al fundador de Morena, Andrés Manuel López Obrador, recordó que el nuevo escrutinio y cómputo total surgió como un “grito, una demanda política de los partidos y de un ex candidato a la Presidencia de la República, quien se hizo famoso mediante la expresión voto por voto, casilla por casilla”.

El magistrado Manuel González Oropeza apoyó el proyecto,

porque Morena impugnó la totalidad de las casillas de la elección del jefe delegacional, pero no las impugnó anteriormente.

“Legalmente no es posible, tiene que sustanciarse basado en el recuento en instancias administrativas para que el tribunal del Distrito Federal, la sala regional y superior pueda dar definitividad a estos actos. No es capricho de la ley, es un razonamiento lógico”, expresó.

Insistió que no vamos a abrir paquetes en el último momento sin observar la formalidad, porque entonces se pierde la certeza de un proceso electoral.

El magistrado presidente de la sala, Constancio Carrasco, y su colega María del Carmen Alanís insistieron que debe haber causas que funden la petición para determinar abrir los paquetes electorales.

■ El autorizado en 2010 fue superior al actual en 15%

Destaca el TEPJF la solicitud de un presupuesto austero para 2016

CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) presumió que solicitó un presupuesto austero para 2016; sin embargo, el monto de 2 mil 656 millones de pesos representa 15 por ciento más que el de 2010, otro año equivalente, y descontando la inflación.

En 2010 el tribunal solicitó mil 909 millones de pesos y atendió 16 elecciones. El próximo serán 13, esto es, tres procesos menos.

Sin considerar el aumento de la inflación en estos seis años, el TEPJF estaría solicitando 746 millones 792 mil pesos más para 2016. Pero si se calcula considerando el índice inflacionario, asciende a 371 millones de pesos más.

En la elaboración del presupuesto señala que aplica la técnica del Presupuesto base cero, en los proyectos y actividades que impactan el ámbito presupuestal.

Al hacer su petición a la Cámara de Diputados, asegura que el presupuesto solicitado para 2016 es inferior en 405.3 millones de pesos, lo que representa una disminución nominal de 13.2 por ciento y real de 15.8

por ciento, respecto del autorizado en 2015.

Aunque luego reconoce que esta variación obedece a que para 2016 no se consideró el presupuesto para la elección federal, que en 2015 ascendió a 297 millones de pesos.

Sin considerar ese concepto, los recursos totales requeridos en el proyecto son inferiores a los de 2015, en cantidad que asciende a 108.3 millones de pesos, lo que representa una disminución nominal de 3.9 por ciento, según el TEPJF.

En lo que gasta más este organismo es en su plantilla laboral, que representa 80.5 por ciento de su presupuesto.

En la sala superior y en las regionales hay mil 612 plazas permanentes, integradas por personal jurídico, administrativo y de apoyo. Para el siguiente año se suprimieron 221 plazas eventuales para atender la carga de trabajo de las elecciones federales.

Contempla incrementar 5 por ciento las percepciones de los servidores públicos de este órgano jurisdiccional.

Para lograr la aprobación de su presupuesto, argumenta que

tiene mayor carga de trabajo. En 2011 el total de asuntos ingresados en el tribunal fue de 35 mil 702; para 2015, al 24 de julio, se ha alcanzado una cifra de 20 mil 450 casos resueltos.

Además, anuncia que implementará la defensoría pública electoral para pueblos e integrantes de comunidades indígenas, que busca generar un marco de tutela jurisdiccional para la protección de sus derechos políticos, como parte de una perspectiva integral de igualdad.

Informó que el gasto público

de 2016 se orientará a la realización de 21 proyectos

En materia de viáticos, señala que se racionalizaron los recursos para traslado del personal en comisiones oficiales.

Con pies y cabeza

■ Nuevo sistema de justicia penal

La Fepade, atenta al trabajo en entidades

En los últimos seis meses, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) inició 689 averiguaciones previas y determinó 683, además de que obtuvo 31 sentencias condenatorias por parte de

Jueces federales. Hasta el 31 de agosto de este año, la Fepade tenía abiertas 85 carpetas de investigación y se mantiene atenta en el trabajo que se realiza en las entidades que ya cuentan con el nuevo sistema de justicia penal.

INFORMACIÓN GENERAL



Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

MENSAJE

Peña Nieto se complace del retorno de turistas

NOTIMEX
nacional@gimm.com.mx

México espera con gusto el regreso de sus seis ciudadanos que resultaron heridos el domingo 13 de septiembre en un ataque en Egipto, resaltó el presidente Enrique Peña Nieto.

"Me informa la canciller que los seis mexicanos heridos en Egipto y sus familiares se encuentran en el avión presidencial, listos para despegar", escribió el mandatario en la red social Twitter.

En su cuenta @EPN añadió que "es un gusto que ya vengan de regreso a casa. México los espera".

Esta noche partió de El Cairo el avión presidencial con los seis lesionados, así como sus familiares y los parientes de los ocho mexicanos que murieron en ese lamentable hecho.

Al respecto, la Secretaría de Relaciones Exterio-

res informó que su titular, Claudia Ruiz Massieu, dejó indicaciones al embajador de México en Egipto, Jorge Álvarez Fuentes, para acelerar los trámites con dicho país que permitan repatriar a la mayor brevedad posible los cuerpos de los fallecidos.

La Cancillería reiteró en un comunicado su compromiso de proporcionar el apoyo y la asesoría tanto consular como jurídica, a las familias de las víctimas.

El gobierno de México reiteró su exigencia para que las autoridades de Egipto realicen una investigación expedita, exhaustiva y a fondo, que proporcione

una explicación objetiva sobre los trágicos hechos ocurridos el 13 de septiembre y que se deslinden responsabilidades conforme al Derecho Internacional.

SERVICIO

La Secretaría de Relaciones Exteriores reiteró en un comunicado su compromiso de proporcionar el apoyo y la asesoría, tanto consular como jurídica, a las familias de las víctimas.

Fecha 18-SEPT-2015

Página

7

Sección

Nacional

VII LEGISLATURA

Destaca Segob la aprehensión

ANTONIO BARANDA

La captura del operador de Guerreros Unidos, Gildardo López Astudillo, ayudará "muchísimo" a conocer la verdad del

caso Iguala, señaló ayer el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

"Esperamos tener muchos mejores datos, todavía muchos más, para poder concluir, para

poder saber, insisto, la verdad respecto a los hechos que ocurrieron hace ya prácticamente un año", comentó.

En gira por Aguascalientes, el funcionario dijo que la detención de "El Gil" demuestra que no hay impunidad en el caso.

"Es una buena noticia para

quedar claro que no hay impunidad, que el Estado mexicano se comprometió por encontrar la verdad y por supuesto encontrar a los culpables, y en ese proceso estamos", manifestó.

Osorio calificó la captura como muy importante porque ligas y redes de complicidades en torno al caso apuntan precisamente a López Astudillo.

■ Es responsable de un modelo económico que sólo beneficia al capital especulativo, dicen

Con voto en contra de PRD y PT, ratifica el Senado a Carstens al frente del BdeM

**ANDREA BECERRIL Y
VÍCTOR BALLINAS**

Con el voto en contra de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y algunos legisladores de Acción Nacional (PAN), el Senado de la República ratificó a Agustín Carstens Carstens por un periodo más de seis años como gobernador del Banco de México (BdeM).

La votación fue de 84 votos a favor, 16 en contra y tres abstenciones. En tribuna, legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y PAN destacaron la trayectoria y la eficacia de Carstens. En contraparte, la oposición de izquierda advirtió que es responsable de un modelo económico que sólo ha beneficiado al capital especulativo.

Ayer Carstens rindió protesta ante el pleno del Senado y luego, en breve entrevista, dijo estar muy contento con su ratificación. "Para el Banco de México es muy importante el que se reconozca el cumplimiento de su mandato y ya dejé claro que continuaremos haciendo lo mismo hacia adelante".

Consideró positiva la decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed), ya que "era más o

menos lógica, dada la volatilidad de los mercados financieros internacionales en la última semana". Agregó que quería ver el comunicado en detalle, pero en principio consideró que "viene a reforzar lo que ya hemos dicho de que el peso había estado subvaluado y la apreciación que ha mostrado ha sido bastante buena".

Antes, durante la discusión en el pleno del Senado, el coordinador del PT, Manuel Bartlett Díaz, advirtió que las políticas implementadas por Carstens responden directamente a los mandatos del FMI para proteger el capital de los grandes inversionistas extranjeros.

Con la decisión de subastar las reservas internacionales para detener la caída del peso frente al dólar, lo que hace es "dilapidar miles de millones de dólares para beneficio de los especuladores", recalcó Bartlett.

En el mismo tono, el senador perredista Benjamín Robles Montoya aclaró que no ponen en duda la capacidad de Carstens, sino que desde el BdeM "y en colusión con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se orquesta de manera deliberada una política monetaria recesiva para

el mercado interno, a favor de tener cuantiosas cantidades de divisas para oxigenar los requerimientos de liquidez de banqueros y empresas internacionales, con residencia fuera de México".

La mayoría de los senadores panistas votaron a favor de la ratificación del funcionario. La excepción fueron José María Martínez y Raúl Gracia Guzmán. El último argumentó en tribuna su voto en contra, al señalar que no es posible explicarle a la sociedad el refrendo de Carstens sin antes decirle en qué ha fallado la política económica de este sexenio.

A su vez, el senador priísta David PENCHYNA expuso que si bien no puede haber satisfacción por el crecimiento económico, debe reconocerse que su adecuada conducción del Banco de México ha permitido que, pese a los vaivenes internacionales, la economía nacional se mantenga con una tasa positiva de crecimiento en América Latina.

Al conocerse la decisión de la Cámara de Senadores, el presidente Enrique Peña Nieto publicó en Twitter: "El mayor de los éxitos al gobernador de @Banxico, Agustín Carstens, tras su ratificación en el @senadomexicano para un nuevo periodo".

Senadores piden elevar alerta de viaje a Egipto

Tania Rosas
EL ECONOMISTA

EL SENADO de la República pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que eleve el nivel de alerta de viaje a Egipto de manera proporcional al ataque del pasado 13 de septiembre, en el que fuerzas armadas egipcias atacaron a turistas mexicanos.

Los legisladores avalaron también que la cancillería instruya a la red consular para que se tomen las medidas preventivas conducentes

que salvaguarden la seguridad de los mexicanos en aquel país africano y coadyuven en el retorno de los connacionales que así lo requieran.

Incluso solicitaron al Ejecutivo federal que a través de la SRE mantenga una constante comunicación y cooperación con las autoridades egipcias, con el fin de que se investiguen de manera oportuna y expedita de los hechos.

La senadora del PAN Gabriela Cuevas, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, consideró inaceptable que ni la cancillería

ni la embajada de México en El Cairo hayan emitido la alerta correspondiente para viajar a ese país y exigió que se llame al embajador mexicano en Egipto para que rinda cuentas.

La priísta Margarita Flores, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de África, se pronunció por una investigación transparente: mientras que Mónica Arriola, del PVEM, opinó que México debe exigir al gobierno egipcio una indemnización a las familias afectadas, pues un “usted

disculpe’ nunca será suficiente para los familiares de los fallecidos”, manifestó.

El pleno guardó un minuto de silencio por las víctimas y brindó un minuto de aplausos a la ex diputada María Elena Cruz Muñoz, quien falleció en el ataque.

tania.rosas@eleconomista.mx

CASO AYOTZINAPA

Aprueban día contra la desaparición forzada

- Diputados de todos los partidos, salvo **Morena**, en favor
- **PRI** y **PRD**: que se llegue a la verdad en el caso Ayotzinapa

**HORACIO JIMÉNEZ
Y SUZZETE ALCÁNTARA**

—politica@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados se estrenó con su primer dictamen aprobado e instauró el 26 de septiembre como el Día Nacional contra la Desaparición Forzada de Personas, en memoria de los 43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa desaparecidos.

El acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política, a propuesta del PAN, obtuvo 463 votos a favor y fue suscrita por todos los grupos parlamentarios, con excepción de Morena, debido a que solicitaba se incluyera un inciso donde se estipulara la creación de una Comisión de la Verdad dedicada los hechos ocurridos en Iguala.

Al votar el documento, que fue enviado al Senado para su ratificación, los diputados del PRI decían: "A favor pero sin lucro político"; los panistas exclamaban: "A favor, justicia para todos los desaparecidos en México"; los de Morena, "a favor con nuestras reservas" y los integrantes de Movimiento Ciudadano (MC): "A favor y por la creación de la Comisión de la Verdad".

El coordinador de los diputados del PRI, César Camacho Quiroz, dijo que no debe haber ningún factor que limite la aplicación de la ley para hacer justicia, "lo digo porque ni la afiliación política ni los vínculos personales pueden ser obstáculo para que a las personas se les castigue, y que el castigo sea del tamaño del agravio a las familias, al pueblo de Guerrero, del agravio a la comunidad mexicana que sigue confiando en las instituciones y en las leyes".

El priísta agregó que se debe llegar a la verdad, pero sin calificativos, y sin lucro para nadie, "llegue donde deba llegar y que haya justicia, tratando de que no se partidice y que no haya prejuicios de parte de nadie", detalló.

En tanto, el presidente de la Cámara de Diputados, el perredista Jesús Zambrano, pidió acelerar las investigaciones sobre el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala, y se nombre una fiscalía especial con una persona de reconocida capacidad y probidad como, por ejemplo, Emilio Álvarez Icaza.

"No lo estoy proponiendo a él, pero estoy hablando de alguien al que nadie cuestionaría, justamente por su estatu-

ra política y su independencia para desempeñar una responsabilidad tan delicada", agregó Zambrano.

Sobre este caso, el coordinador del PAN, Marko Cortés dijo que ahora no solamente los padres de familia de los 43 normalistas tienen dudas en las investigaciones, sino todos los mexicanos, por eso dijo que ya no se puede seguir jugando con este tema.

Encuentro. Los integrantes de la Comisión Especial para dar Seguimiento al caso Ayotzinapa de la Cámara de Diputados buscan reunirse con los padres de familia de los 43 normalistas el jueves 24 de septiembre y aprovechar la visita que harán para entrevistarse con el presidente Peña Nieto.

En entrevista, la presidenta de la Comisión Especial, Guadalupe Murguía, comentó que el próximo martes estarán aprobando su calendario de trabajo, y adelantó que "urge" una entrevista con la procuradora Arely Gómez.

Dijo que varios diputados "se han pronunciado ante la urgencia de poder nos reunir con los padres de familia de los estudiantes normalistas". ●

■ Presunto autor material de las desapariciones

SG: captura de *El Gil* aclarará el caso Iguala

■ CLAUDIO BAÑUELOS

Corresponsal

AGUASCALIENTES, AGS.

El titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, aseguró que la detención de Gildardo López Astudillo, *El Gil*, a quien se atribuye la autoría material de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, es un ejemplo de que en el gobierno de Enrique Peña Nieto no hay impunidad.

Entrevistado durante una gira de trabajo que realizó ayer en esta capital, Osorio Chong señaló que

en Iguala, Guerrero, “fueron asesinadas seis personas y hubo más de 20 heridos. Los dos personajes importantes que estaban pendientes por detener, de acuerdo con las averiguaciones, son el subdirector de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Cocula, César Nava González, y Gildardo López Astudillo, uno de los principales líderes de *Guerreros Unidos*, quien fue detenido ayer. El operativo de la Policía Federal ocurrió en Taxco, Guerrero”.

De acuerdo con el funcionario, “esta detención es muy importante, ya que tiene que ver

con toda esta red de complicidades en el caso Ayotzinapa. En este momento están verificando su identidad y luego se realizará una conferencia para dar a conocer los detalles. Es una buena noticia para que quede claro que no hay impunidad, que el Estado mexicano se comprometió a encontrar la verdad y a los culpables, y en eso estamos”. Asimismo, dijo que “van a ser muy importante las declaraciones que haga el presunto delincuente”.

Previó que el detenido aportará mucho a la investigación “para conocer lo ocurrido en Iguala con los jóvenes. Muchas de las ligas en todo este proceso de investigación dieron hacia esta persona; buscaremos que su declaración ocurra con transparencia para que todos conozcamos lo que ocurrió”.

Fuerzas federales lo detienen en Taxco, Guerrero

El Gil, clave en caso Iguala

POR URBANO BARRERA

Gildardo López Astudillo, *El Gil*, uno de los líderes de la organización criminal *Guerreros Unidos* y quien participó en forma directa en la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, fue detenido el pasado miércoles en un operativo conjunto del gobierno federal.

Para lograr su detención colaboraron equipos especiales de la Policía Federal, CISEN, Sedena, Marina y la PGR, informó el comisionado nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia.

El sujeto de 36 años de edad, dijo Sales Heredia, estuvo prófugo desde hace 11 meses y en tres ocasiones cambió de residencia hasta ocultarse en un departamento en la colonia Lomas de Taxco, en el municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero.

Pese al bajo perfil con que se manejaba, varias modificaciones a su personalidad y la protección de cómplices, las corporaciones del gobierno de México implementaron

un operativo de inteligencia apoyado con redes de vínculo que permitió su identificación y captura.

La aprehensión se logró en la vía pública. Además de los cargos por los que se le buscaba, *El Gil* incurrió en violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, además de la portación de una identificación falsa.

De acuerdo con las investigaciones de la PGR, "Gildardo López Astudillo se desempeñaba como presunto jefe en el grupo delictivo *Guerreros Unidos*, dedicado a la extorsión, distribución de droga y otros ilícitos, en los municipios de Iguala y Cocula, del estado de Guerrero.

El comisionado refirió que Gildardo López Astudillo cuenta con una orden de aprehensión en su contra liberada por un juez de distrito en materia de procesos penales federales, por los delitos de delincuencia organizada, secuestro, además de que diversos imputados lo señalan directamente como el autor material de la desaparición de 43 alumnos de la escuela normal rural Raúl Isidro

rales, por los delitos de delincuencia organizada, secuestro, además de que diversos imputados lo señalan directamente como el autor material de la desaparición de 43 alumnos de la escuela normal rural Raúl Isidro

Burgos de Ayotzinapa, en el estado de Guerrero.

El funcionario federal recordó que las declaraciones ministeriales de distintos imputados por este caso refieren que fue López Astudillo quien se encuentra directamente relacionado con estos hechos.

El Gil fue trasladado a la Ciudad de México y ha sido puesto a disposición de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), de la Procuraduría General de la República (PGR), donde el Ministerio Público Federal le tomará su declaración.

En 48 horas se resolverá su situación jurídica, es decir, lo consigna a un juez federal o solicita una orden de arraigo por 40 días para continuar con las investigaciones en su contra.

Sales Heredia manifestó que a la fecha, las instituciones del gobierno de la República han detenido a 111 presuntos responsables vinculados en la agresión contra los estudiantes normalistas, incluyendo a los probables autores intelectuales.

Rechazan padres informe de PGR; 'dejen de mentir', dicen

POR LILLIAN REYES RANGEL

Familiares de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero, en septiembre de 2014, solicitarán al presidente Enrique Peña Nieto acabar con las mentiras sobre el caso Ayotzinapa durante la reunión que se realizará

el próximo 24 de septiembre.

Durante un evento realizado en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), unidad Zacatenco, Delfina de la Cruz, mamá de Adán Abrajan de la Cruz, abundó que el gobierno está tratando de defenderse de una mentira.

"Los expertos dijeron que no pasó nada en Cocula y es la verdad,

el gobierno trata de defenderse y para nosotros todo esto es mentira. Exigimos al gobierno no nos diga más mentiras", señaló.

Un grupo conformado por siete familiares de los desaparecidos expresó que el gobierno federal les ofreció dinero para que ya no siguieran protestando, pero aclararon que aunque se dio a conocer la identificación del normalista Jhosivani Guerrero de la Cruz, esto no cambiará las acciones que ya tienen planeadas por el aniversario de los sucesos ocurridos en el estado de Guerrero.

Destacaron que con la difusión de la identificación de Guerrero de la Cruz, la Procuraduría General

de la República (PGR) pretende dividir a los familiares de los normalistas.

“El gobierno quiere dividir-

nos, por un lado los papás de los desaparecidos y por el otro el de los muertos, y no va a lograrlo”, señalaron.

Navarrete presentará en plenaria un documento ‘Informe de CIDH exonera al PRD’

POR LILLIAN REYES RANGEL,
RITA MAGAÑA y CARMEN MEDINA

El PRD informó que este sábado presentará durante su plenaria un documento en el que se corroborará que no tuvo responsabilidad en la desaparición de los 43 normalistas, ocurrida en Iguala en septiembre del año pasado y anunció que solicitarán la creación de una fiscalía especial para dar continuidad a la investigación.

El dirigente nacional del sol azteca, Carlos Navarrete, pidió a los detractores del PRD leer el informe presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), porque los señalamientos que han surgido sobre este caso, no están dirigidos a su partido.

“No se equivoquen de destinatario, están resurgiendo señalamientos contra el gobierno, contra la PGR y los órganos de seguridad”, afirmó.

Navarrete señaló que en el informe

más completo que se ha realizado sobre el caso Ayotzinapa, el cual fue presentado por la CIDH, no existen menciones ni imputaciones en donde el PRD resulte con responsabilidad.

“Lo digo con claridad: no hay una sola mención y menos imputación para el PRD”, enfatizó.

Al ser cuestionado sobre la detención de Gildardo López Astudillo, alias *El Gil*, señaló que esta detención debe contribuir a que la línea de investigación sobre la existencia de un quinto autobús, y que no siguió la PGR, se aborde.

Reprochan investigación dosificada

Asimismo, el PAN y PRD en el Senado reprocharon al gobierno federal que dosifique los avances en el caso Ayotzinapa, luego que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) le señaló desaciertos importan-

tes en la investigación.

Al respecto, el coordinador del PAN, Fernando Herrera, expresó la falta de confianza y credibilidad en el gobierno federal sobre la investigación de los normalistas desaparecidos hace casi un año.

A su vez, el senador del PRD, Armando Ríos, externó que estos anuncios del gobierno, dejen el sabor de boca que el progreso de esta investigación se gradúa, en este caso para controvertir el informe que presentaron los expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Por su parte, y tras la detención de Gildardo López Astudillo, *El Gil*, y sobre la identificación de los restos del normalista Jhosivani Guerrero de la Cruz, hallados en el basurero de Cocula, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) consideró que los datos deben ser bien valorados.

En honor a los 43, decretan día contra la desaparición

VÍCTOR CHÁVEZ

napellido@elfinanciero.com

Desde el Pleno de la Cámara de Diputados, legisladores del PRI, PAN y PVEM hicieron un fuerte llamado a los partidos políticos de izquierda a no incurrir en el "lucro político" con el caso Ayotzinapa.

Al decretar el 26 de septiembre como el Día Nacional contra la Desaparición Forzada de Personas –propuesta del PAN aprobada por unanimidad, pero que debe ser ratificada por el Senado– el líder del PRI en San Lázaro, César Camacho Quiroz, llamó a los legislado-

res a actuar con responsabilidad, con transparencia y con solidez en sus argumentos, señalamientos y acusaciones.

El vicecoordinador priista, Jorge Carlos Ramírez Marín, afirmó que sirve todo lo que abone a la certidumbre y a la tranquilidad de las familias de los 43. Aseguró que la obligación de la PGR es dar a conocer los resultados que presentó la Universidad de Innsbruck, dado que solicitó sus servicios para dar con el paradero de los normalistas desaparecidos.

El coordinador del PAN, Marko Cortés, llamó a la PGR a actuar con "eficiencia y responsabilidad", y que la información sobre la identificación de otro normalista "tenga soporte, se acredite

y no sólo se dé mediáticamente".

Los perredistas Jesús Zambrano y Guadalupe Acosta Naranjo propusieron la creación de una fiscalía especial autónoma, y que

la presida Emilio Álvarez Icaza, una personalidad "muy fuerte".

"Tendría el reconocimiento, la autonomía y la autoridad moral para estar al frente".

Durante el largo proceso de votación nominal

para aprobar el decreto de la creación del Día Nacional contra la Desaparición Forzada, los diputados del PRI, PAN y PVEM votaron a favor, pero expresaron un duro reclamo a los partidos de izquierda –PRD, Morena y MC–: "¡No al lucro político!", "¡justicia sin lucro político!".

Camacho Quiroz pidió a la oposición atenerse a "afirmaciones que tengan suficiente soporte y base jurídica técnica. A lo que tenga la solidez científica".

Sólo ciencia.

César Camacho pide a la izquierda atenerse a la "solidez de la ciencia" en el caso Iguala.

■ El PRD critica que el gobierno “administre el conflicto”**Presión panista para que un fiscal extranjero encabece las pesquisas del caso Ayotzinapa****ANDREA BECERRIL Y
VÍCTOR BALLINAS**

La fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado insistió ayer en que un fiscal internacional se haga cargo de las investigaciones sobre la desaparición de los 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa, lo que impidió que se aprobara el documento que esa cámara prepara en torno al caso Iguala.

La senadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Angélica de la Peña confió en que hoy pueda destrabarse la discusión y llegar a un consenso, para que el pleno —que este viernes sesiona— apruebe una propuesta encaminada a dar respuesta a las demandas de los padres de los normalistas, luego del informe presentado por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Precisó que el PRD está de acuerdo con proponer al gobierno federal que haya un fiscal especial responsable de la averiguación judicial y de la búsqueda de los normalistas. A su juicio,

el grupo de expertos es una instancia internacional que puede mantener el seguimiento de la investigación.

Por separado, el coordinador de los senadores panistas, Fernando Herrera, comentó que “no hay credibilidad en la Procuraduría General de la República (PGR)” y por ello tiene que venir alguien a ayudar de manera decidida “para que las cosas se esclarezcan”.

A su juicio, el tema de Ayotzinapa es una razón de Estado y después del desmentido a la “verdad histórica” que hicieron los expertos independientes de la CIDH, la desconfianza “va creciendo como una bola de nieve”.

Nosotros no estamos satisfechos, como no está satisfecha la sociedad mexicana. No hay credibilidad ni confianza en el gobierno y eso lo obliga a tomar medidas drásticas.

Expuso que van a insistir, asimismo, en la creación de una comisión internacional contra la impunidad hasta que el caso de los normalistas se resuelva y para ello es preciso contar con “tantos instrumentos como sea necesario, para dar certeza a las

familias mexicanas que se vieron involucradas en este lamentable acontecimiento”.

Por separado, el perredista Armando Ríos Piter consideró muy importante que haya una fiscalía especial para Ayotzinapa, ya que el gobierno federal “ha venido administrando” el conflicto. La captura del delincuente conocido como *El Gil* habría sido relevante, agregó, en el contexto de la investigación y no ahora, que parece “una suerte de respuesta al coscorrón que el grupo de expertos de la CIDH propinó a la llamada verdad histórica”.

Ríos Piter agregó que hay que ver como un asunto de mucho cuidado, el reconocimiento de un segundo estudiante, dentro de los análisis que lleva a cabo la Universidad de Innsbruck, ya que si bien evidencia que algunos de los jóvenes sí estuvieron en el basurero de Cocula, no contradice el informe de los expertos de la CIDH.

Sin embargo, agregó, “no esperemos que el gobierno federal lo quiera utilizar para desinflar o para tratar de atacar las investigaciones que dio a conocer el GIEI”.

La PGR sigue mintiendo sobre Ayotzinapa: AMLO

GUADALUPE DE LA LUZ DEGANTE

La Jornada de Oriente

TENANCINGO, TLAX.

Andrés Manuel López Obrador aseveró que no le cree a la Procuraduría General de la República (PGR) la versión sobre la identificación de restos de un segundo normalista de Ayotzinapa e insistió en que el presidente de México, Enrique Peña Nieto, "está empeñado en ocultar la verdad".

Así lo manifestó luego de conocer el reciente reporte de la PGR sobre la identificación en Austria de restos de un segundo normalista, de nombre Jhosovani Guerrero, cuyos fragmentos, según la dependencia, provienen de Cocula.

Al iniciar una gira de cuatro días por municipios de Tlaxcala, el ex candidato presidencial insistió en que Peña Nieto "sabe lo que sucedió" con los 43 normalistas en Iguala, Guerrero, los días 26 y 27 de septiembre de 2014.

"No quiere hacer justicia porque tiene que castigar a gente del gobierno", subrayó, al considerar que se deben deslindar responsabilidades del Ejército mexicano "y si los mandos están involucrados, se les tiene que castigar".

"EPN, empeñado en ocultar la verdad"

El dirigente del partido Morena refirió que los investigadores de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), quienes concluyeron que en el basurero de Cocula no pudieron incinerar a los 43 cuerpos, son "de lo mejor que hay, porque aquí Peña está empeñado en ocultar la verdad".

López Obrador dictó la conferencia colectiva sobre la situación socioeconómica y política de México ante pobladores del municipio de Tenancingo, primer punto de la gira en la que informará sobre su movimiento.

Al terminar este acto realizado a un costado de la iglesia de Tenancingo, López Obrador se trasladó al municipio de Mazatecochco, donde aseveró que los malvados están nerviosos, porque Morena es la primera fuerza nacional, a tal grado que Enrique Peña Nieto utilizó cinco minutos de su discurso para atacarlo durante

en el tercer Informe de gobierno.

Alertó que los potentados quieren detener a Morena a partir de la compra del voto en las elecciones de 2016; "habrá guerra sucia, aunque no les funciona, porque es ineficaz; no pueden decir que soy un peligro para México.

"Empezaron con eso del populismo, ya les contestamos, ahí va a ver un mensaje de televisión, van a escuchar por la radio, en donde decimos que (si) ser honesto y luchar por la vía pacífica por una transformación y combatir al mal gobierno es ser populista, que me apunten en la lista", informó.

Durante la gira, el diputado local Baldemar Cortés Meneses, coordinador estatal de Movimiento Ciudadano, anunció su adhesión a Morena; "ahora soy un militante más de Morena que aportará todo su esfuerzo para consolidar el proyecto de nación por el que incansablemente ha luchado Andrés Manuel López Obrador".

El político tabasqueño se pronunció porque al ex presidente Vicente Fox Quesada se le retire la pensión de un millón de pesos mensuales que recibe, ya que se asociará con empresarios petroleros "para la privatización", por lo que es un "insulto que siga recibiendo el recurso" del Estado mexicano.

El nuevo hallazgo en Innsbruck "sólo es una posibilidad"

Peritos argentinos: la identificación del normalista, "débil"

- El equipo de forenses se reunió con los padres de Jhosvani Guerrero
- "Existen serias interrogantes sobre el origen de muestras analizadas"
- Detienen a *El Gil*, presunto autor material de la desaparición de los 43

BLANCHE PETRICH, FABIOLA MARTÍNEZ, GUSTAVO CASTILLO Y JESÚS ARANDA

■ Existen "serias interrogantes sobre el origen de las muestras", determina

Duda el EAAF que restos analizados en Innsbruck sean de otro normalista

■ El indicio genético adjudicado a Jhosivani Guerrero de la Cruz "es débil y no definitivo"

BLANCHE PETRICH

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), que actúa como coadyuvante de la defensa de los padres de Ayotzinapa, aseguró que el resultado obtenido por el Instituto de Medicina Legal de Innsbruck, que logró identificar el ADN mitocondrial de un fragmento óseo encontrado en el río San Juan como perteneciente a Jhosivani Guerrero de la Cruz, "solo puede ser considerado una posibilidad". Sostuvo -como ya lo había hecho el pasado 7 de febrero- que existen "serias interrogantes sobre el origen de las muestras analizadas".

El comunicado del EAAF, en respuesta al que divulgó anoche la titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Arely Gómez, no empezó a circular hasta que los peritos pudieron reunirse con Martina de la Cruz y Margarito Guerrero Tecopa, ambos campesinos de Omeapa,

Tixtla, padres del normalista desaparecido Jhosivani Guerrero.

EL RÍO SAN JUAN Y EL BASURERO DE COCULA "SON SITIOS INCIERTOS Y PROBLEMÁTICOS"

El indicio genético, señala el EAAF, es "débil y no definitivo". A ello se suma la falta de evidencia segura de que los residuos encontrados por buzos de la Marina y entregados a agentes de la PGR procedieran efectivamente del basurero de Cocula, consideraron.

"Los dos sitios de recuperación de restos (el río San Juan y el basurero de Cocula) son inciertos y problemáticos", precisaron los forenses.

El comunicado recuerda que la diligencia de "recuperación

de restos" que se llevó a cabo el 28 de octubre del año pasado se realizó sin que fueran convocados los peritos coadyuvantes, a pesar de que había un acuerdo de trabajar en todos los pasos de la investigación de manera conjunta.

A la fecha, la PGR tampoco les ha entregado -con las firmas correspondientes- la llamada "cadena de custodia", que certifica que cada uno de los pasos de una evidencia ocurrió tal como consta en el expediente.

El equipo argentino reiteró anoche lo que sostuvo el pasado 7 de febrero, una semana después de que el procurador Jesús Murillo Karam anunció sus conclusiones sobre el caso Iguala. En esa ocasión, los peritos independientes pusieron en duda que el fragmento óseo que fue identificado como perteneciente al normalista Alexander Mora Venancio hubiera sido efectivamente incinerado en Cocula y arrojado al río. Hoy sostienen la misma reserva respecto

de la segunda identificación.

Asientan: "El EAAF no estuvo presente en el momento en el que los buzos y los peritos de la PGR mencionan haber recuperado, el 29 de octubre de 2014, una de estas bolsas del río San Juan. Tampoco se participó en el hallazgo del fragmento del hueso que la procuraduría indicó haber recuperado de dicha bolsa". Las mismas dudas prevalecen en el caso de Jhosivani. Por todo ello, concluyen que el de Iguala "es un caso abierto, no cerrado".

El trato a las víctimas

Los expertos del grupo forense, uno de los más reconocidos en el mundo en su especialidad, cuestionó ayer nuevamente el trato que la PGR dio a los familiares de los normalistas desaparecidos, ya que la procuradora Arely Gómez anunció públicamente la posible identificación del joven sin haber hablado antes con sus padres.

Un grupo de paterfamilias de Ayotzinapa, entre quienes se encontraba Margarito Guerrero, fueron notificados a mediodía que debían trasladarse al Distrito Federal porque recibirían información de la procuraduría. El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro pidió a la procuradora que esperara a los progenitores de los muchachos desaparecidos, pero ésta no accedió y compareció ante los medios sin haber informado antes a las víctimas.

El equipo argentino advirtió que "la urgencia de la comunicación pública" de resultados delicados, como el del miércoles, "corre el riesgo de acabar con el derecho de las víctimas a conocer los resultados de sus familiares, con el debido tiempo y asistencia necesaria. Ninguna familia debería enterarse de ese modo de noticias tan delicadas sobre el posible destino de un familiar desaparecido".

Ayer por la tarde, un grupo del equipo argentino viajó a Tixtla, Guerrero, acompañado por el director del Centro Pro,

Mario Patrón, y por Ximena Antillón, la sicóloga que trabaja en el acompañamiento sicosocial con los familiares de los 43. Juntos sostuvieron una larga

conversación con los padres y los hermanos de Jhosivani, en la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa. Ahí les explicaron en detalle las implicaciones técnicas y legales de la información que divulgó la PGR. El normalista es el benjamín de una numerosa familia campesina. También es uno de los más jóvenes del grupo de desaparecidos, 20 años. En su pueblo, de no más de 500 habitantes, la mitad de la población es analfabeta.

Los resultados

El equipo recordó que en noviembre de 2014 ellos y la Procuraduría General de la República enviaron al laboratorio austriaco —por recomendación del propio EAAF— 17 fragmentos óseos. Este centro es el mejor en la especialidad de resolver la identificación genética de restos en casos particularmente difíciles. Inicialmente los forenses de Innsbruck intentaron obtener el ADN nuclear (de padre, madre o hermanos consanguíneos) de estas muestras. No se logró en los 16 primeros fragmentos analizados. En la muestra 17 se obtuvo un perfil completo que coincidió con el ADN de la familia de Alexander Mora.

Posteriormente se intentó un análisis aún más específico, conocido como de secuenciación masiva paralela. En siete muestras se encontró que los restos supuestamente recogidos en el río San Juan y procedentes de la hipotética hoguera de Cocula no son "de origen específicamente humano". Finalmente se intentó la vía del análisis mitocondrial (procedente de la madre). Se fortaleció la demostración en el resto de Alexander Mora —un hueso esfenoides de la base del cráneo— y se obtuvieron indicios de la identificación de Jhosivani.

Pero, advierte el EAAF, "las dos muestras provienen de la bolsa que según la PGR fue recuperada del río San Juan, a las afueras de Cocula" y no directamente del basurero.

La posibilidad de la coincidencia entre el ADN de Martina de la Cruz y el resto óseo analizado es "baja en términos estadísticos". Una probabilidad de uno contra 73, según el EAAF, lo que se suma al "incierto y problemático" lugar de procedencia de los restos.

"El valor del resultado obtenido sobre la muestra que podría pertenecer al joven Jhosivani disminuye significativamente y sólo puede ser considerado como una posibilidad", determina el comunicado del equipo.

Inconsistencias

El nuevo texto del EAAF, referente a su trabajo en el caso Iguala, recuerda las inconsistencias e irregularidades que presentó el acopio de evidencias desde su origen. Sobre los restos recolectados por los peritos de las dos entidades —el equipo argentino y la PGR— se encontraron fragmentos que no pertenecían a los normalistas. Por ejemplo, un fragmento de mandíbula humana con dientes y prótesis dentales. Ninguno de los jóvenes desaparecidos tiene este tipo de piezas dentales.

Reiteraron lo que sostuvieron en febrero pasado: "Por el momento, aún no se ha podido establecer que en el basurero de Cocula existan restos humanos que correspondan a los normalistas ni hay elementos científicos suficientes que vinculen los restos hallados y recuperados por la PGR en el río con el basurero".

En esta conclusión, el EAAF coincide con una de las tesis que el pasado 6 de septiembre dio a conocer el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la CIDH que, "a través de un peritaje en incendios y dinámica de fuego, descarta la versión presentada por la Procuraduría General de la República a través de los inculpados hasta la fecha, sobre la posibilidad de una incineración de 43 cadáveres en el basurero de Cocula en las condiciones señaladas por los mismos".

■ Se aplicará en 15 estados y el Distrito Federal en dos etapas

Declara el Senado la entrada en vigor del Código de Procedimientos Penales

**VICTOR BALLINAS Y
ANDREA BECERRIL**

La Cámara de Senadores aprobó el decreto por el que se expide la declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales en 16 entidades. Ello fue a petición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de la Procuraduría General de la República (PGR).

El presidente de la mesa directiva, Roberto Gil Zuarth, informó que los presidentes de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal, el secretario

de Gobernación y la titular de la PGR remitieron al Congreso dos oficios para solicitar la emisión de dicha declaratoria.

El nuevo ordenamiento jurídico entrará en vigor el 30 de noviembre de 2015 en los siguientes estados: Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa y Tlaxcala.

Asimismo, los legisladores del Congreso declararon que el código entrará en vigor el 29 de febrero de 2016 en Aguascalientes, Colima, estado de México, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Tabasco y el Distrito Federal.

El documento fue aprobado

en febrero de 2014 y homologa la aplicación de justicia en el país y los criterios para la investigación, el juicio y la sanción de delitos tanto del orden federal como del común.

La entrada en vigor de la compilación normativa será escalonada en el ámbito nacional. Por ello, en los documentos remitidos al Senado se destaca que "el Poder Judicial de la Federación, la Secretaría de Gobernación y la PGR, mediante acuerdos conjuntos, precisan que respecto de la entrada en vigor en las demás entidades federativas solicitarán al Congreso que proceda a la emisión de las declaratorias correspondientes".

Unanimidad en la Cámara de Diputados Septiembre 26, el día de la desaparición forzada

Fernando Damián/México

En la Cámara de Diputados el pleno declaró por unanimidad el 26 de septiembre como el Día Nacional contra la Desaparición Forzada de Personas, a fin de conmemorarlo cada año.

Con 463 votos, los legisladores de las ocho fracciones parlamentarias avalaron la iniciativa, a nueve días del primer año de la desaparición de 43 normalistas en Iguala, Guerrero, entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014.

A propuesta de la Junta de Coordinación Política y por considerarlo de urgente resolución, el pleno cameral dispensó todos los trámites al proyecto y lo llevó inmediatamente a debate.

El decreto fue turnado ayer mismo al Senado para su eventual ratificación. Durante la votación

nominal, los diputados federales del PAN arengaron uno a uno desde sus curules "justicia para todos los desaparecidos en México", mientras los de PRI y PVEM reviraron con la proclama de "justicia sin lucro político".

Aunque los legisladores de Morena expresaron inicialmente su desacuerdo con la iniciativa, por considerarla insuficiente, al final votaron a favor, pero con reservas.

El proyecto advierte que la incidencia de la desaparición forzada en México se ha incrementado en los últimos 15 años y reconoce particularmente el gran impacto social del caso Iguala.

"Atendiendo a las inquietudes y propuestas presentadas, en un acto de solidaridad con los familiares de las víctimas, y con el propósito de fortalecer y hacer valer su derecho a la verdad, suscribimos la presente iniciativa".

A nombre del PRI, Víctor Manuel Silva reafirmó desde la tribuna la determinación de fortalecer la legislación en materia de derechos humanos y las recomendaciones al gobierno federal para continuar las investigaciones sobre desaparecidos hasta llegar a la verdad.

En representación del PAN, José Hernán Cortés advirtió que, en materia desapariciones forzadas, "México no quiere más verdades históricas, sino solamente la verdad".

Al fijar el posicionamiento del PRD, la legisladora Cristina Gaytán sostuvo que la declaratoria del día de la desaparición forzada representa el reconocimiento de la responsabilidad del Estado mexicano con las víctimas y de manera particular con los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Por conducto del diputado Juan Romero, la bancada de Morena propuso agregar un segundo artículo para crear una comisión bicameral del Congreso para la atención a víctimas de desaparición forzada, pero el pleno desechó el planteamiento y aprobó solamente la declaración del Día Nacional contra la Desaparición Forzada de Personas. M

■ Se busca modificar la relación política entre gobernantes y ciudadanos: Virgilio Caballero

Morena propone cambio constitucional para determinar la revocación de mandato

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
ROBERTO GARDUÑO**

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma a la Constitución con objeto de establecer la revocación de mandato para el presidente de la República, gobernadores de los estados y el jefe de gobierno del Distrito Federal, así como alcaldes, jefes delegacionales, senadores, diputados federales, estatales y de la Asamblea Legislativa.

Virgilio Caballero, vicecoordinador de ese partido en San

Lázaro, expuso que la propuesta pretende una consulta a por lo menos 2 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores a nivel nacional. Morena pretende modificar las formas de relación política entre gobernados y gobernantes y abrir espacios para que la ciudadanía se involucre en las decisiones que afectan su vida.

La revocación de mandato, adujo el legislador, es una institución fundamental, no sólo un procedimiento para separar y remplazar a un servidor público de su encargo. Con ella se aplica

la necesidad popular de separar a los funcionarios públicos cuando dejan de inspirar confianza a quienes los eligieron.

Para sustentar sus postura, recordó que el informe País, sobre la calidad de la ciudadanía en México 2014, realizado por el Instituto Nacional Electoral y El Colegio de México, en los pasados 18 años se ha reducido 12 por ciento el apoyo de la ciudadanía al sistema político. La confianza en los partidos es de 19 por ciento, mientras sólo 17 por ciento de las 19 mil personas encuestadas confía en los diputados.

“Este lamentable panorama es ocasionado, entre otros factores, por la ausencia de una democracia real en todo el país, ya que frecuentemente se despoja a los ciudadanos de las vías legales para ser escuchados e incidir en las decisiones que toman los grupos de poder económico y político. La revocación debe ser un freno democrático que coloque al pueblo en condiciones de intervenir real y directamente en sus propios asuntos sin perpetuar el poder en manos irresponsables”, concluyó.

CASO DE LOS 43

Zambrano pide una fiscalía y acelerar las investigaciones

[ALEJANDRO PÁEZ]

■ El presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano Grijalva, pidió acelerar las investigaciones sobre el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala y se nombre una fiscalía especial donde propuso a Emilio Álvarez Icaza para presidir esta instancia.

Insistió en que este eventual

fiscal especial debe contar con el visto bueno de los familiares de los jóvenes desaparecidos.

Precisó que el perfil de Álvarez Icaza nadie lo cuestionaría, justamente "por su estatura política y su independencia para desempeñar una responsabilidad tan delicada".

Luego de que se identificó los restos cremados de un segundo joven, así como la cap-

tura de Gildardo López Astudillo, *El Gil*, presunto jefe de sicarios de *Guerreros Unidos* y vinculado a la desaparición de los 43 normalistas, Zambrano consideró que sería lamentable que se estuviera administrando la tragedia con fines políticos.

PROPUESTA PERREDISTA

Impulsan equidad en órganos del Congreso

Diputadas piden paridad en la conformación de comisiones y comités parlamentarios

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@glmm.com.mx

La bancada del PRD en la Cámara de Diputados busca establecer la paridad de género, horizontal y vertical, en todos los órganos de gobierno, administrativos y de representación de las Cámaras del Congreso de la Unión.

Presentada por Hortensia Aragón Castillo, la iniciativa busca que en el Congreso se cumpla con el derecho a la igualdad, y para ello propone modificar la Ley Orgánica correspondiente.

El proyecto prevé que en todos los espacios de toma de decisiones se respetará el principio de paridad y establece cambios para que éste sea tomado en cuenta en la in-

tegración de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de ambas Cámaras, la Comisión Jurisdiccional del Senado y la Comisión Permanente. Instancia de representación del Poder Legislativo, cuando el Congreso entra en receso.

Expone que la finalidad de la paridad es el adecuado equilibrio en la participación política de hombres y mujeres.

EN LA DIRECCIÓN

Se proponen cambios para que la paridad se tome en cuenta al integrar las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras.

Plantea que su propuesta persigue garantizar dicho principio en la integración de los órganos de gobierno, así como en la integración de las comisiones y comités de las Cámaras del Congreso de la Unión, con el fin de lograr la participación política efectiva en la toma de decisiones del

Poder Legislativo, "en un plano de igualdad sustancial, con el objetivo de consolidar dicha paridad de género como práctica política de los Poderes del Estado".

Argumenta que la paridad implica un aspecto cuantitativo y cualitativo, en tanto busca la participación política efectiva en la vida política del país de hombres y mujeres, en un plano de igualdad sustancial, "sin favorecer a un género u otro en particular".

Lo que se procura, alega Aragón Castillo, es un equilibrio razonable entre los géneros.

“

Se busca la participación política efectiva en la vida política del país de hombres y mujeres, en un plano de igualdad sustancial.

“La propuesta persi-

que garantizar dicho principio en la integración de los órganos de gobierno, de las comisiones y comités del Congreso.”

INICIATIVA DEL PRD

“La paridad es una exigencia de la democracia representativa y una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres en la sociedad, por tanto, busca lograr una situación permanente en la que el poder político sea compartido por hombres y mujeres”, explica.

La iniciativa de la bancada del PRD se suma a la propuesta que en el inicio de la actual Legislatura plantearon las diputadas de Nueva Alianza a la Jucopo de San Lázaro para que el principio de paridad se aplique, desde ya, en la conformación de las comisiones y los cuerpos parlamentarios.

Apoyan PAN y Morena la reforma del DF

Los partidos Acción Nacional y Morena apoyan la reforma política del Distrito Federal, coincidieron por separado la senadora Mariana Gómez del Campo y el senador Mario Delgado.

Sin embargo, este último dijo que su partido apoyará la reforma política siempre y cuando sea en beneficio de los ciudadanos, "donde se garantice la participación política, no esté contra nadie y no sea una

simulación".

Delgado, presidente de la Comisión del Distrito Federal en el Senado, dijo que no se debe tratar de una reforma para garantizar mayores espacios a los partidos políticos, sino para los ciudadanos. "Que sea una reforma que tenga como impacto un mejor gobierno y que sea una garantía de los derechos adquiridos por la ciudadanía en los gobiernos de izquierda".

Gómez del Campo aseguró que insistirán en este periodo restante de tres años para que la reforma política del DF se apruebe, ya que los ciudadanos merecen tener mejores gobiernos y jefes delegacionales que sean verdadero contrapeso al

gobierno local

Delgado dijo que aunque hay un dictamen en la Cámara de Diputados, que fue aprobado por los senadores, éste aún tiene muchas insuficiencias.

Por su parte, Porfirio Muñoz Ledo, comisionado del jefe de Gobierno para la reforma política del DF, dijo que al parecer ya hay luz verde para que prospere la reforma política de la ciudad.

Al preguntarle si ésta se podrá sacar en estos tres años, respondió que debe hacerlo la Cámara de Diputados el mes que entra, porque ese es el compromiso.

MIRNA SERVÍN VEGA, LAURA GÓMEZ FLORES, ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO, RAÚL LLANOS SAMANIEGO Y JOSEFINA QUINTERO MORALES

Morena pide garantizar 2% del PIB para educación

Rolando Ramos
EL ECONOMISTA

DE CARA a la negociación del Paquete Económico 2016, de manera específica del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), la fracción parlamentaria del partido Movimiento Regeneración Na-

cional (Morena) en la Cámara de Diputados propuso establecer en la Constitución que el monto anual que el Estado destine al gasto en educación pública superior no sea menor al equivalente a 2% del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

Así como que el presupuesto anual asignado a la investigación científica y al

desarrollo tecnológico en Instituciones de educación superior públicas tampoco sea menor a 1% del mismo indicador.

La propuesta sugiere, sobre todo, establecer que la impartición de la educación superior en México será obligatoria.

“Eleva a rango constitucional la obligatoriedad de la educación superior será un gran paso adelante (...) y generará expectativas de futuro para millones de jóvenes”, cita el proyecto.

La iniciativa forma parte de la agenda legislativa de la diputación federal de Morena para fortalecer la educación pública y el derecho de todo individuo a la educación en todos sus niveles.

■ Llama el arzobispo de Acapulco a que prive la justicia Celebra Ricardo Anaya que el GIEI permanezca más tiempo en el país

■ CAROLINA GÓMEZ MENA

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya, minimizó el anuncio de la Procuraduría General de la República (PGR) sobre la identidad de un segundo normalista y celebró que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos permanezca en México, pues con ello existe la posibilidad de que se pueda “conocer a plenitud lo que ocurrió, que aflore la verdad”.

Anaya señaló que espera que en el encuentro que sostendrán los padres y madres de los 43 normalistas con el presidente Enrique Peña Nieto, “hablen con la

verdad. Eso es lo fundamental y a partir de ahí se puede ir esclareciendo lo ocurrido”.

Por otra parte, en vísperas del primer aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Carlos Garfias Merlos, arzobispo de Acapulco, precisó que la Iglesia católica seguirá “llamando a las autoridades a atender las demandas de los padres y madres de los normalistas y de la sociedad civil que claman verdad y justicia”, pues “de lo contrario se corre el riesgo de aumentar las tensiones, las polarizaciones y las acciones violentas”.

En un mensaje, el prelado apuntó: “Seguiremos insistiendo

en que la verdad es un derecho y un imperativo ético” y que sin ésta y “sin justicia no se puede iniciar un proceso de reconstrucción y reconciliación personal y social” en México.

Garfias Merlos anunció que “como Iglesia católica, estaremos realizando de manera especial para el sábado 26 de septiembre una jornada de oración por las víctimas, y en las diferentes parroquias de la entidad guerrerense se realizará alguna forma de solidaridad y de manifestación pública con los padres de familia y todos los que resultan afectados por la desaparición de estos jóvenes, y con todos aquellos que de alguna manera son víctimas de la violencia”.

CCE pide al PVEM revisar el tema fiscal

- Los empresarios demandan que se analicen sus propuestas
- Plantean potencializar la inversión y crear más empleos

PRESUPUESTO 2016

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Gerardo Gutiérrez Candiani, sostuvo una reunión con el coordinador del PVEM en la Cámara de Diputados, Jesús Sesma, con la intención de revisar el paquete económico enviado por el Ejecutivo federal el pasado 8 de septiembre, específicamente en lo que refiere al tema fiscal y de las pequeñas y medianas empresas.

En entrevista al salir del encuentro, Gutiérrez Candiani detalló que esta es la segunda cita que tienen con los grupos parlamentarios, toda vez que con el PRI ya lo hicieron.

“Nosotros estamos platicando con todas las fuerzas políticas del Congreso de la Unión para que chequen las propuestas nuestras, las analicen, las perfeccionen y en ese sentido las puedan aprobar. La Cámara de Diputados tiene que actuar en consecuencia al ser los representantes del pueblo de México”, indicó Gutiérrez Candiani.

El líder empresarial adelantó que el próximo miércoles 30 de septiembre se reunirán con el grupo parlamentario del PAN para presentarles sus propuestas, que van encaminadas a generar políticas públicas, planteamientos de leyes

que permiten potencializar la inversión, más y mejores empleos y mejoras las condiciones de vida para los mexicanos.

“Nosotros hablamos de la parte de las deducciones, de ampliarlas, que el mayor número de empresas puedan tener este mecanismo, como fortalecer el mercado interno a través de medidas que permitan generar mayor crecimiento y el ahorro de los trabajadores para que se multiplique. Nosotros pedimos a los señores diputados con todo respeto, ampliar y hacer modificaciones en el tema incentivos”, detalló.

Gutiérrez Candiani dijo que también se habló de los Repecos y del gasto de

“Nosotros pedimos a los señores diputados con todo respeto ampliar y hacer modificaciones en el tema de incentivos (...) estamos hablando con todos los partidos”

GERARDO GUTIÉRREZ CANDIANI

Presidente del CCE

inversión que se redujo, pues afirmó que es importante mantener el gasto social y todo aquel que hace a México más competitivo, de ahí que los recursos que se están duplicando o que no están teniendo el impacto esperado,

“yo creo que hay que reconsiderarlos y direccionarlos” para poder tener un bien margen de ahorro.

Por su parte, Sesma, líder de los diputados del Partido Verde comentó que es una obligación de los legisladores escuchar todas las voces como la del

sector empresarial, dado que todo puede modificarse, y por ello se revisará de manera profunda cada una de las propuestas que lleguen de la sociedad.

Comparecencia. El coordinador del PAN, Marko Cortés, aseguró por separado que el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, debe comparecer ante el pleno de la Cámara de Diputados para analizar el Paquete Económico de 2016, en fecha por definir, y que el voto panista sobre este tema será razonado.

“El secretario de Hacienda debe venir ante el pleno y tendremos un debate muy serio, muy fuerte y también muy respetuoso, donde contrastaremos cuál es nuestra propuesta económica y fiscal”, comentó.

El vicecoordinador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, afirmó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) comenzará a definir el próximo lunes las comparecencias de los funcionarios por el Tercer Informe de Gobierno y la propuesta de Paquete Económico para 2016. ●

Agradecen apoyo del gobierno

Gabriela Bejarano, hermana del músico tapatío Rafael Bejarano Rangel que viajaba en el convoy de turistas que fue atacado, ayer envió un mensaje a sus amigos, mediante su red social.

Agradeció el apoyo que el gobierno mexicano ha dado en estos difíciles momentos que viven algunos por la muerte de seres queridos y otros en el hospital donde intentan recuperarse seis de ellos.

Gabriela señala que su madre Marisela se encuentra en franca mejoría y que espera con anhelo que los médicos le den de alta para poder regresar a su país. También pidió a sus amistades evitar dar informa-

ción sobre lo sucedido en Egipto ya que es un asunto doloroso y delicado.

“... Quiero comentarles que todo va muy bien, que Claudia Ruiz Massieu solamente está siendo generosa sobre lo que nosotros le solicitamos, que es no dar información sobre lo sucedido para que seamos nosotros los que podamos compartir con nuestros seres queridos lo sucedido aquí, sabemos que son temas delicados, dolorosos, frustrantes y que queremos que sea todo claro y eso es en lo que se están enfocando las autoridades. Ellos se están enfocando a investigar de manera exhaustiva hasta dar con la certeza

total de los hechos.

“Estamos nosotros siendo informados de manera puntual y completa y estamos en conjunto viendo lo mejor.

“Por favor sean pacientes, todo en su momento, se dicen, inclusive, con los amigos, cosas que no son.

“El gobierno mexicano está haciendo su trabajo y dará la información cuando sea el momento. Vamos a permitir que esta energía fluya vamos a hacer algo para que esto trascienda, los invito a rezar, a enfocar la energía de una manera diferente, no importa de qué nacionalidad sean, para esto jamás vuelva a suceder.”

— Adriana Luna

■ César Camacho: con el Verde y Nueva Alianza no hay coalición inamovible

Si las reformas ayudan electoralmente al PRI, “qué bueno; si no, ni modo”

■ El segundo paquete debe discutirse con rapidez, “tres años se van en un abrir y cerrar de ojos”

ENRIQUE MÉNDEZ Y
ROBERTO GARDUÑO

El segundo paquete de reformas, que consolide a las denominadas estructurales y que le interesa al gobierno federal, deberá discutirse con rapidez, porque con el elemento de la sucesión presidencial de 2018, “tres años se van en un abrir y cerrar de ojos”, definió el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, César Camacho Quiroz.

“Entonces hay que hacerse cargo de la velocidad con que hay que discutir y aprobar”, expuso en entrevista con *La Jornada*.

Para el ex gobernador del estado de México, el Congreso debe concretar las reformas “hasta donde den” y planteó que si los resultados de los cambios impulsados desde el gobierno de Enrique Peña Nieto “nos ayudan electoralmente, qué bueno; pero si no, ni modo”.

Sin embargo, acotó que para el *tricolor* pensar sólo en el efecto electoral sería una visión “cortoplacista y un poco mezquina: ‘Hago las reformas sólo para que me vaya bien’. Hay que hacer las reformas para que le vaya bien al país, y lo digo de buena fe, no de ingenuidad”.

Concluida la primera semana de trabajo legislativo, Camacho Quiroz resaltó que la 63 Legislatura inició con acuerdos relevantes, entre otros constituir en los próximos días una segunda comisión que indague la desaparición de 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero.

“Un acto deleznable, conde-
nable que no puede quedar im-

pune, cualquiera que sea su conclusión. Lo más delicado para el país, las instituciones y la convivencia, lo que puso de relieve es la colusión entre el poder y grupos criminales. Porque la pregunta es, con grado de preocupación, ¿cuántos potenciales Ayotzinapa puede haber en el país? De penetración del crimen organizado en el poder político.

“Porque, además, evidenció una depauperación de la política, una especie de darle la espalda a los ciudadanos y estar en favor de intereses inconfesables”, expresó.

Actualmente, la alianza con el Partido Verde y Nueva Alianza le permite al PRI contar con lo que Camacho Quiroz define como “una mayoría plural”. La postura del coordinador priísta al respecto va en dos vertientes:

“No son alianzas inamovibles o selladas con sangre, son alianzas inteligentes, que van a durar sólo mientras honremos todos nuestros compromisos”.

Y agregó: “nunca adoptaría actitudes de pedantería política, pero tenemos la mayoría. No vamos a echar mano de ella de primera intención nunca, pero sabemos para qué es, porque en cualquier democracia, es aprovechada por quien la tiene, se ejerce. El ejercicio debe obligar a justificarla, no frente a los adversarios, pero sí frente a la sociedad”.

—¿Se generaron muchas expectativas sobre los resultados de las reformas o sí avanzan, pero más lento de lo que se esperaba?

—Hay una gran urgencia social, pero es evidente que la gente quiere no sólo cosas bue-

nas, sino pronto. Hay que ser honrados; el Presidente lo ha sido para decir (que) no es un asunto de pocos días ni de pocos meses ni de pocos años. Que no es mágico, hay que empujar las reformas y apurar el proceso. El reto es comunicar, para no generar expectativas que no seamos capaces de cumplir y que la gente nunca sienta que la engañamos, eso sería imperdonable.

—¿Las reformas no están casadas con lo electoral?

—Hago votos porque sí. Es legítimo esperar que haya beneficios electorales, pero no es esa la motivación central, el cálculo no es cuántos votos te da, sino cuántos beneficios provee a la sociedad mexicana.

—¿Cuál va a ser el discurso para que el recorte en el gasto de 2016 sea socialmente aceptable?

—El paquete económico es un reto de la inteligencia y a la racionalidad. O sea, si repartir dinero ha sido complejo, cuando lo que se repartes es poco, más. En consecuencia, el gobierno debe justificar que ese sacrificio se traducirá en un ejercicio racional de las finanzas públicas, en un presupuesto inteligente, bien direccionado, con énfasis en lo social.

Proponen a partidos renunciar a su gasto

JOSÉ DAVID ESTRADA

La académica y activista Clara Jusidman propuso que los ocho

partidos políticos con registro deberían reducir de inmediato las prerrogativas que recibirán en 2016, aún sin reforma de por medio.

REFORMA publicó que aun con la escasez presupuestal, en 2016 los partidos recibirán más de 3 mil 800 millones de pesos, lo que equivale a disponer de 10.5 millones de pesos diarios.

“En la circunstancia que estamos queda hacer un acuerdo entre ellos, de cada uno de ellos que se suman a esta austeridad y que reducen sus prerrogativas

en alguna proporción”, apuntó Jusidman, presidenta honoraria de Incide Social.

En la actualidad, la fórmula para repartir recursos públicos a los partidos toma en cuenta dos variables: el 65 por ciento del salario mínimo vigente, multiplicado por el padrón electoral al mes de julio del año previo.

Jusidman recordó por su parte que el Comité Conciudadano para la Observación Electoral había elaborado una propuesta con la que se modifican las variables para calcular

las prerrogativas a los partidos políticos.

En lugar de tomar en cuenta el padrón electoral, se fija como variable el listado nominal, que es más reducido que el padrón. En segundo lugar, en vez del 65 por ciento del salario mínimo, se propone tomar en cuenta el 10 por ciento del salario para asignar los recursos a los partidos políticos.

El 50 por ciento de ese dinero se repartiría de forma igualitaria, y el 50 por ciento restante, conforme a la votación obtenida en la última elección a la Cámara de Diputados.

Derechos humanos, a revisión en la ley, piden

● Senador del PRI propone que se armonice la legislación respectiva

El Senado de la República debe armonizar la protección de los derechos humanos plasmados en la Constitución y de los reconocidos por México, a través de la firma de acuerdos internacionales, afirmó el legislador del PRI, Aarón Irizar López, al proponer ayer una adición al artículo 12 a la Ley sobre Celebración de Tratados.

El objetivo de la propuesta, subrayó el senador, es armonizar las leyes sobre celebración de trata-

dos y de derechos humanos, con lo que se evitarán interpretaciones ambiguas o diversas por vacíos jurídicos que generen declaratorias de inconstitucionalidad en temas de garantías individuales.

La propuesta del representante del PRI plantea que el artículo 12 establezca que "los derechos humanos observados en los tratados internacionales celebrados por el Ejecutivo de la Unión y debidamente aprobados por el Senado de la República, siempre que no se opongan a restricciones específicas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, constituyen Ley Suprema de toda la Unión".

De esta manera, acotó, se mantendrá como piedra angular el or-

den jurídico mexicano en la defensa y protección de las garantías.

A partir de esta modificación, explicó, se evitará se repitan casos como la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de la contradicción de tesis 293/2011, en la que puso límites a los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales.

En septiembre de 2013, la SCJN hizo una interpretación del artículo 1 de la Constitución, que fue reformado por el Poder Legislativo en junio de 2011, que establece que en México "todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte".

Aclaró que si bien se han registrado una serie de debates respecto a la jerarquía de los tratados internacionales que se allegan a la Suprema Corte, es al Poder Legislativo al que le corresponde establecer los alcances normativos. ● Redacción

Presenta Beltrones recurso en SCJN por ley antibronco

● Se busca proteger las candidaturas independientes en Puebla, afirma PRI

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El presidente del PRI, Manlio Fabio Beltrones, presentó ante la Suprema Corte una acción de inconstitucionalidad contra las reformas a la legislación electoral del estado de Puebla que limitan el acceso de ciudadanos para postularse, de manera independiente, a cargos de elección popular.

De acuerdo con el Comité Ejecutivo Nacional del Revolucionario Institucional, este recurso se ha presentado contra las reformas al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, aprobadas y publicadas el 22 de agosto pasado.

“Esta acción de inconstitucionalidad busca declarar la inaplicación de los llamados candados impuestos en el estado de Puebla, que limitan el acceso de los ciudadanos a postularse a un cargo de elección popular”, detalló la

dirigencia nacional priísta.

Esta acción de inconstitucionalidad la presenta Beltrones, detalló, con base en el artículo 105 de la Constitución, que señala que las acciones inconstitucionalidad podrán ejercitarse dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de publicación de la norma.

El inciso “f” de este artículo detalla que podrán presentar esta acción: “Los partidos políticos con registro ante el Instituto Nacional Electoral, por conducto de sus dirigencias nacionales, en contra de leyes electorales federales o locales; y los partidos con registro estatal, a través de sus dirigencias, exclusivamente en contra de leyes electorales expedidas por el órgano legislativo del estado que les otorgó el registro”.

Es por protección. El PRI señaló que esta acción de inconstitucionalidad tiene el único fin de proteger las candidaturas independientes.

Beltrones Rivera confió en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atienda el alegato del Comité Ejecutivo Nacional del PRI y pueda echar abajo, “por inconstitucional, esa medida que se tomó en [el Congreso] de Puebla, en contra de las candidaturas independientes”.

El dirigente asentó: “Los candidatos independientes llegaron para quedarse. Es una propuesta mía desde 2010 y la voté en 2014, y la hago mía para siem-

“Los independientes llegaron para quedarse. Es una propuesta mía desde 2010 y la voté en 2014, y la hago mía para siempre. Son y deberán ser un acicate para los partidos”

MANLIO FABIO BELTRONES

Dirigente nacional del PRI

pre. Los candidatos independientes, las candidaturas independientes, son y deberán ser un acicate para que los partidos políticos mejoren su presencia y sobre todo su identificación con las fuerzas ciudadanas”.

El alegato jurídico presentado por Beltrones fue entregado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la presidenta del Comité Directivo Estatal del Revolucionario Institucional en Puebla, Ana Isabel Allende Cano.

Entre las reformas contempladas al Código Electoral poblano destaca que los aspirantes a candidatos independientes deberán de entregar en 20 días 3% de firmas de apoyo de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, además de que quienes den su respaldo deberán comparecer personalmente ante los órganos electorales de la entidad en busca de su registro. ●

JUSTICIA EMITEN DECLARATORIA

Nuevo código penal, listo en 16 estados

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gmm.com.mx

El pleno del Senado declaró oficialmente que 16 estados del país ya están listos para aplicar el Código Nacional de Procedimientos Penales, con lo cual regulan las intervenciones telefónicas, permite la geolocalización de delincuentes, evitan exhibir mediáticamente a detenidos y obligan a sus policías a cuidar el debido proceso.

Como lo establece el

mecanismo legal que dio origen al Código Nacional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal, la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría General de la República solicitaron al Senado hacer la declaratoria oficial de la entrada en vigor del Código Nacional en estas 16 entidades.

Para los casos de Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa y Tlaxcala, a partir del 30 de noviembre; y en los estados

de Aguascalientes, Colima, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Tabasco y el Distrito Federal a partir del 29 de febrero de 2016.

Este código nacional permite a las autoridades

estatales que, "excepcionalmente, cuando esté en peligro la integridad física o la vida de una persona o se encuentre en riesgo el objeto del delito, así como en hechos relacionados con secuestro, extorsión o delincuencia organizada, el procurador, o el servidor público en quien

se delegue la facultad, bajo su más estricta responsabilidad, formulará directamente la solicitud de localización geográfica en tiempo real, la entrega de datos conservados de registro y control de comunicaciones o la suspensión inmediata del servicio de telefonía, a los concesionarios de telecomunicaciones, los autorizados o proveedores de servicios de aplicaciones y contenidos, quienes deberán atenderla de inmediato y con la suficiencia necesaria", señala el documento.

Acusa que Peña Nieto no quiere hacer justicia

Pide AMLO aclarar la participación del Ejército en caso Iguala

José Antonio Belmont, Elba Mónica Bravo y Mónica García/México

Andrés Manuel López Obrador exigió al presidente Enrique Peña Nieto una buena investigación en el caso Iguala y deslindar por completo la responsabilidad del Ejército o, en su caso, castigar a los mandos militares involucrados.

Durante las asambleas informativas por Tlaxcala, el presidente del Consejo Nacional de Morena enfatizó que no cree la información emitida por la Procuraduría General de la República (PGR) respecto a la identificación del segundo normalista, "porque no están diciendo la verdad.

"Peña sabe lo que sucedió, nada más que no quiere hacer justicia, porque tiene que castigar a gente del gobierno que intervino en

la desaparición de los jóvenes, pero tienen que hacer a un lado la impunidad", subrayó.

En Tenancingo, López Obrador aseveró que se tiene que impedir la represión que sufren estudiantes y maestros en México y, al contrario, hay que apoyarlos.

Consideró que habrá compra de votos y *guerra sucia* en su contra en los próximos comicios; sin embargo, dijo que no les funciona y ya no "pueden decir que soy un peligro para México".

En tanto, el diputado panista Federico Döring advirtió que el gobierno federal no podrá remontar "la desastrosa" investigación de la PGR ante los cuestionamientos del grupo de expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Consideró que la identificación del segundo estudiante se

contrapone a la investigación del grupo de especialistas, por lo que a nueve días de que se cumpla un año de la desaparición de los 43 estudiantes "no hay una verdad histórica y no sabemos exactamente quién tiene la verdad absoluta".

El legislador mencionó que los avances de la indagatoria podrían ser manipulados por el gobierno a su favor, porque los resultados de la Universidad de Medicina de Innsbruck confirmarían, en su caso, la hipótesis de la PGR de que los estudiantes normalistas fueron calcinados en el basurero de Cocula.

Por su parte, Omar García, normalista sobreviviente a los hechos violentos en Iguala, Guerrero, se manifestó contra los resultados de la universidad austriaca.

Refrendó que no los aceptarán,

pues solo "existe una posibilidad" de que los restos correspondan a Jhosivani; sobre todo porque "insisten" en que los sucesos se dieron en el basurero de Cocula, cuando el informe de los especialistas de la CIDH descarta el hecho. M

SRE ENTREGA TERCERA NOTA DIPLOMÁTICA

Regresan de Egipto los sobrevivientes a ataque

Las autoridades prevén que los cadáveres sean repatriados en los próximos días

POR IVÁN SALDAÑA

ivan.saldana@gtmm.com.mx

Hoy regresan al país los seis turistas mexicanos heridos en Egipto tras un ataque aéreo de las fuerzas del orden público egipcias, resultado de un aparente operativo antiterrorista que dejó un saldo de ocho connacionales más asesinados; los cuerpos todavía no serán repatriados.

Despegaron ayer del aeropuerto de El Cairo alrededor de 20:00 horas tiempo local (13:00 horas Ciudad de México), realizaron dos escalas a bordo del avión presidencial TPO1, y se espera que arriben junto a sus familiares, la canciller Claudia Ruiz Massieu Salinas y la delegación de funcionarios que la acompañan, alrededor de las ocho horas del día.

Se contempla además que la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ofrezca a su llegada un mensaje ante los medios de comunicación para informar los resultados de sus

actividades en el país, al que se vio obligada a viajar tras el incidente suscitado contra los mexicanos del pasado domingo 13 de septiembre.

Cabe destacar que Ruiz Massieu partió rumbo a Egipto el lunes por la noche. Antes, en conferencia, destacó tres objetivos para su viaje: acompañar a los familiares, buscar el inmediato retorno de los heridos y lograr una pronta repatriación de los cuerpos; dialogar con las más altas autoridades del país y, en tercer lugar, evaluar los avances de la investigación solicitada por vía de nota diplomática, exigiendo una investigación a fondo, transparente y que deslinde responsabilidades.

Los funcionarios que la acompañaron, además de su equipo de trabajo, fueron médicos de la Secretaría de Salud y tres elementos de la Policía Científica de la Policía Federal.

Antes de volar rumbo a México, se le preguntó a la canciller Ruiz Massieu cuántas semanas o meses pretende esperar el gobierno mexicano los resultados de la investigación.

Contestó que en la prio-

riedad de hoy "toca en los siguientes días la repatriación de los mexicanos fallecidos, que vamos a seguir llevando

desde la embajada de México en Egipto, que vamos a seguir buscando agilizar".

El embajador de México en Egipto, Jorge Álvarez Fuentes, será el encargado de acelerar los trámites con el gobierno de dicho país para repatriar los cuerpos de los fallecidos.

TERCERA NOTA DIPLOMÁTICA

Sin explicar cuándo entregó México la segunda nota diplomática a Egipto y su contenido, la SRE informó que el subsecretario Carlos de Icaza convocó al embajador de Egipto para entregarle una tercera comunicación oficial escrita.

"El gobierno mexicano exige las garantías necesarias para que las víctimas del trágico y lamentable ataque perpetrado el pasado 13 de septiembre, todas ellas civiles inocentes y sus familiares, reciban la reparación integral del daño, incluyendo la indemnización", se informó mediante un boletín.

En ésta, se reiteró al gobierno egipcio la exigencia de que lleve a cabo una

investigación exhaustiva, transparente y a fondo que proporcione, sin dilación, una explicación objetiva, que esclarezca los hechos y que deslinde responsabilidad para sancionar a quien corresponda conforme a los estándares internacionales aplicables.

Fuentes de la dependencia dijeron a **Excélsior** que la segunda nota diplomática fue entregada por la canciller durante su estancia en El Cairo, sin ofrecer detalles de su contenido.

Por su parte, ayer la Embajada de Egipto en México reiteró el ofrecimiento de su gobierno en cubrir los gastos médicos derivados de los tratamientos que reciban los mexicanos heridos el domingo pasado.

"(Egipto) se ha comprometido a brindar todo el apoyo necesario tanto al gobierno mexicano, así como a los familiares de las víctimas de este lamentable suceso, desde luego incluyendo la cobertura de todos los gastos que se deriven de tratamientos médicos, así como aquellos relacionados con la estancia de los familiares de las víctimas en Egipto", indicó.

Volatilidad en los mercados seguirá otros tres meses

- Fed aplaza alza de tasas por el contexto externo
- El peso cerró por debajo de las 17 unidades ayer

TLÁLOC PUGA
Y RUBÉN MIGUELES

—cartera@eluniversal.com.mx

La Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos resolvió que la condiciones actuales de su economía y los riesgos externos a los que está expuesta, no son convenientes para que el costo del dinero, medido a través de la tasa de interés, sea más elevado.

Si bien la decisión continuará suministrando de liquidez al mundo, también extenderá la agonía en los mercados financieros al menos un trimestre más, puesto que las apuestas ahora apuntan a que el alza en las tasas se realice en diciembre próximo.

La Fed decidió mantener en mínimos históricos su tasa de referencia, en un rango que va de 0% a 0.25% anual, rendimiento que viene ofreciendo desde finales de 2008.

“La actividad económica [de Estados Unidos] se está expandiendo a un ritmo moderado”, reiteró en su comunicado, en el que agregó que “los recientes acontecimientos económicos y financieros globales pueden frenar un poco la actividad económica y poner presión a la baja sobre la inflación a corto plazo”.

De acuerdo con Alfredo Coutiño, director para América Latina de Moo-

“Los acontecimientos económicos y financieros globales pueden frenar un poco la actividad económica y poner presión a la baja sobre la inflación a corto plazo”

COMUNICADO DE LA FED

dy's Analytics, la decisión de la Fed prolongará la agonía de los mercados, pues continuará la incertidumbre en torno al momento en que comenzará a retirar el estímulo.

Ayer, luego de que la Fed liberara su anuncio, a la 13:00 horas, el precio del dólar en México caía rápidamente 30 centavos con relación al cierre del miércoles, para venderse en 16.70 pesos en ventanillas de Banamex.

Pero duró poco tiempo en dicho nivel, porque pasadas las 14:00 horas, el dólar recobró gran parte de la baja, al repuntar 20 centavos para finalizar en 16.90 pesos. Aun así es la primera vez que concluye en menos de 17 unidades desde el 19 de agosto.

“El amansamiento de las aguas financieras en México y la apreciación del peso es totalmente transitorio y

durará sólo unos días, porque no hay ningún factor estructural que lo sostenga”, opinó Coutiño, quien consideró que las presiones pueden mandar al dólar nuevamente a 17.50 unidades al menudeo.

Ayer, la bolsa de Nueva York acabó con resultados mixtos, pese a lograr ganancias generalizadas en la primera hora después de conocer el anuncio del banco central estadounidense. El Dow Jones acabó perdiendo 0.39% a 16 mil 675 puntos, tras llegar a ganar hasta 1.16% en operaciones del día.

En México, el principal índice bursátil finalizó ganando 1.20% a 43 mil 791 unidades, aunque llegó a repuntar 1.86% en momentos de la sesión.

Además de Coutiño, analistas de Deutsche Bank, Banorte, CI Banco, Multiva, Vector e IMEF coincidieron en que los mercados tendrán un respiro temporal en los siguientes días por la decisión de la Fed, pero reconocieron que la incertidumbre mundial se prolongará.

Pese a dejar sin cambios sus tasas, el Comité de la Fed elevó su rango previsto de crecimiento económico para este año, de 1.8%-2.0%, a 2.0%-2.3%, aunque recortó sus pronósticos para 2016 y 2017.

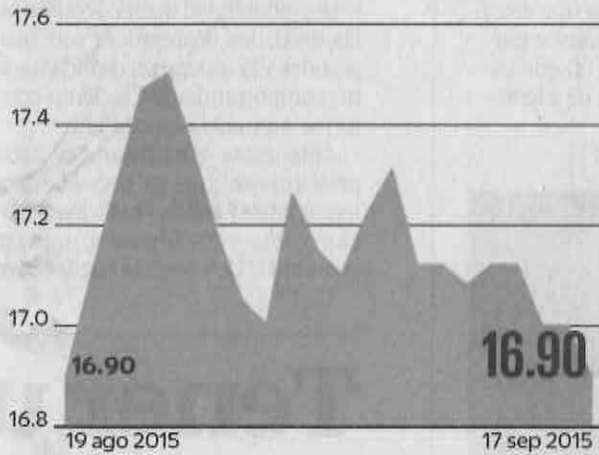
Fecha 18-SEPT-2015

Página 1

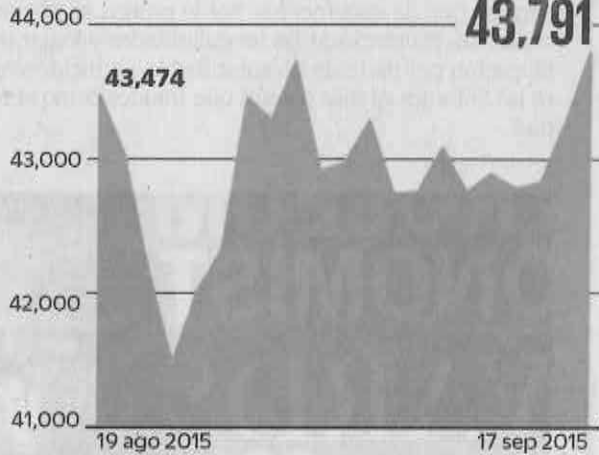
Sección Cartera

Efectos financieros

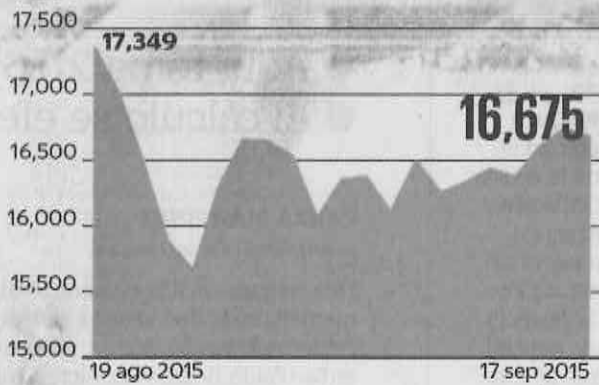
Dólar al menudeo
(Pesos por unidad)



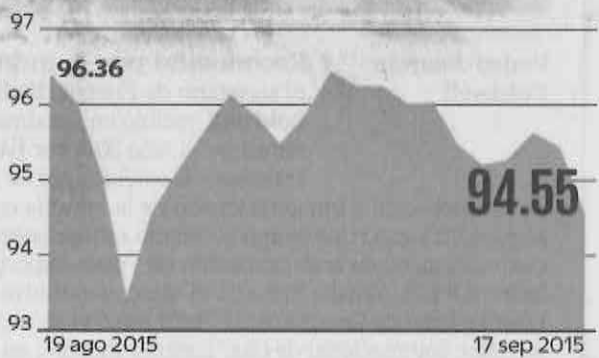
IPyC de la BMV
(Puntos)



Índice Dow Jones
(Puntos)



Índice dólar
(Dólar contra euro, yen, libra, corona sueca,
dólar canadiense y franco suizo en puntos)



Fuente: Banamex y Reuters

Nuevos vehículos de inversión

Revela SAT beneficios fiscales de Fibra E

● Estarán exentos de gravamen si se enajenan a través de la Bolsa de Valores

CLARA ZEPEDA
clzepeda@elfinanciero.com.mx

Los certificados de los Fibra E, la nueva clase de activo del mercado de valores mexicano para financiar sociedades, proyectos, activos o infraestructura del sector energético, tendrán beneficios fiscales que harían a la figura legal atractiva para obtener fondeo del gran público inversionista.

Las modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015 que publicó ayer el Servicio de Administración Tributaria (SAT) revelan el tratamiento fiscal de los fideicomisos de inversión en energía e infraestructura; así como la no enajenación por aportación de bienes a sociedades objeto de inversión de fideicomisos de inversión en energía e infraestructura.

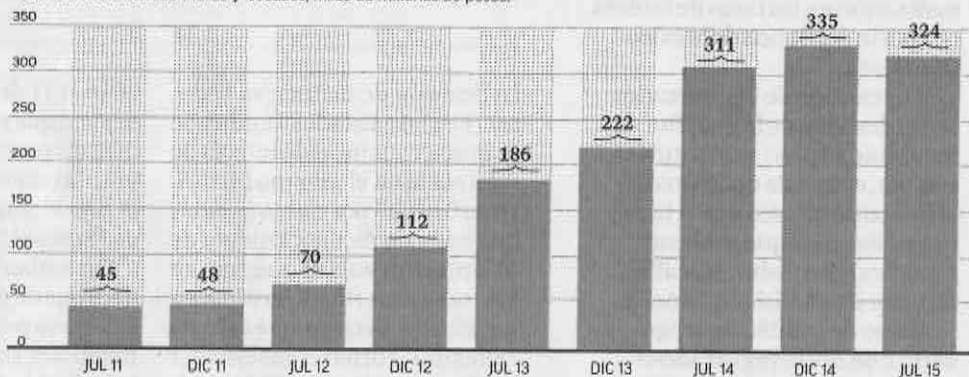
Un punto que hace atractivo al vehículo, es que la enajenación de certificados de los Fibras E, a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), estará exenta de gravamen para personas físicas y extranjeros, de manera similar al caso de los Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces (Fibras) existentes. Asimismo, las personas que aportan bienes a un Fibra no tienen que pagar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) al momento en que transmiten los activos al vehículo de inversión.

Con el fin de financiar socieda-

Prometedor

El mercado de las Fibras y Cecades está en constante aumento.

Valor de circulación de Fibras y Cecades, miles de millones de pesos.



FUENTE: BANXICO

Los nuevos vehículos como la Fibra E compensarían la reducción de la inversión pública

10 Fibras

Son las que actualmente cotizan en el mercado, donde la Uno es la de mayor antigüedad

des, proyectos o activos del sector energético o en infraestructura para realizar nuevas inversiones en dicha industria, el gobierno federal mandó también ayer el proyecto de disposiciones aplicables a la Fibra E para su análisis en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer).

Así, con la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (bajo el nombre del vehículo Fibra E) en la BMV se podrán realizar nuevas inversiones que consolidará el sector energético, democratizando los beneficios entre una pluralidad de inversionistas, por lo que se pretende que al igual que los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (Fibras) se ofrezcan al gran público inversionista.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) envió este jueves la "Resolución que modi-

fica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (CKDes/Fibras/CBFES)" para su análisis en la Cofemer; una vez que de 'luz verde' esta última dependencia se podrá publicar las adecuaciones en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las cuales entrarían en vigor al día siguiente de dicha edición.

Este nuevo vehículo que anunció el gobierno federal dentro del Paquete Económico 2016 facilitará la inversión; estos valores por sus características en cuanto al riesgo de las inversiones a las que destinarán sus recursos se asemejan a vehículos de capital, por lo que su régimen para la toma de decisiones de inversión y transparencia en su gestión deberá recoger principios mínimos para la protección de los inversionistas.